



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

VIGESIMO SEGUNDO AÑO

1348^A

SESION: 6 DE JUNIO DE 1967

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1348)	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, de 23 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes del Canadá y Dinamarca (S/7902)	1
Denuncia hecha por el representante de la República Árabe Unida en carta de 27 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad y titulada: "La política agresiva de Israel, cuyas reiteradas agresiones amenazan la paz y la seguridad en el Oriente Medio y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales" (S/7907)	1
Carta, de 29 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (S/7910)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1348a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 6 de junio de 1967, a las 18.30 horas

Presidente: Sr. Hans R. TABOR (Dinamarca).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, India, Japón, Malí, Nigeria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1348)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de 23 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes del Canadá y Dinamarca (S/7902).
3. Denuncia hecha por el representante de la República Árabe Unida en carta de 27 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad y titulada: "La política agresiva de Israel, cuyas reiteradas agresiones amenazan la paz y la seguridad en el Oriente Medio y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales" (S/7907).
4. Carta, de 29 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (S/7910).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de 23 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes del Canadá y Dinamarca (S/7902)

Denuncia hecha por el representante de la República Árabe Unida en carta de 27 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad y titulada: "La política agresiva de Israel, cuyas reiteradas agresiones amenazan la paz y la seguridad en el Oriente Medio y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales" (S/7907)

Carta, de 29 de mayo de 1967, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (S/7910)

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): De acuerdo con decisiones previas y con consentimiento del Consejo,

invito a los representantes de Israel, la República Árabe Unida, Jordania, la República Árabe Siria, Líbano, Irak, Marruecos, Arabia Saudita y Kuwait a ocupar los lugares que se les han reservado en el salón de sesiones del Consejo y a participar, sin voto, en la discusión.

Por invitación del Presidente, el Sr. A. Eban (Israel), el Sr. M. A. El Kony (República Árabe Unida), el Sr. M. H. El-Farra (Jordania), el Sr. G. J. Tomeh (Siria), el Sr. G. Hakim (Líbano), el Sr. A. Pachachi (Irak), el Sr. A. T. Benhima (Marruecos), el Sr. G. Al-Rachach (Arabia Saudita) y el Sr. G. A. Al-Rashid (Kuwait) ocupan los lugares que se les han reservado.

2. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Se han recibido también cartas de los Representantes Permanentes de Túnez [S/7928] y de Libia [S/7934] por las que piden que se los invite a participar sin voto en la discusión. Si no hay objeciones, propongo invitar a estos dos representantes a que también tomen asiento en los lugares que se les han reservado en el salón de sesiones del Consejo, a participar, sin voto, en la discusión.

Por invitación del Presidente, el Sr. M. Mestiri (Túnez) y el Sr. W. El Bouri (Libia) ocupan los lugares que se les han reservado.

3. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Consejo de Seguridad continuará la discusión de los tres temas del orden del día.

4. En vista de que el Consejo fue convocado ayer en la mañana para considerar inmediatamente la seria situación del Oriente Medio, los miembros han estado continuamente ocupados en hacer consultas urgentes referentes a las medidas que deberán ser tomadas por el Consejo para esta situación de emergencia. El resultado de estas consultas ha sido un acuerdo unánime sobre el proyecto de resolución por el que se pide una inmediata cesación del fuego. En mi condición de Presidente del Consejo, tengo el honor de presentar este proyecto de resolución [S/7935], que dice:

"El Consejo de Seguridad,

"Tomando nota del informe verbal del Secretario General sobre esta situación,

"Habiendo oído las declaraciones formuladas en el Consejo,

"Preocupado por las hostilidades y la situación amenazadora en el Cercano Oriente,

"1. *Insta* a los Gobiernos interesados a que, como primer paso, adopten sin demora las medidas para que cesen inmediatamente el fuego y todas las actividades militares en la zona;

"2. *Pide* al Secretario General que mantenga al Consejo al corriente de la situación y le informe rápidamente sobre cualquier acontecimiento."

5. Sugeriría, si los miembros del Consejo están de acuerdo, que procedamos a la votación sobre este proyecto de resolución sin debate.

Así queda acordado.

Se procede a votación levantando la mano.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución¹.

6. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Pediré al Secretario General que transmita la resolución a las partes interesadas y que informe al Consejo tan pronto como sea posible. Creo expresar la voluntad unánime de los miembros del Consejo al exhortar encarecidamente a las partes a que acaten en seguida las disposiciones de la resolución.

7. Varios representantes desean explicar su voto. El primer orador de la lista es el representante de los Estados Unidos, que tiene la palabra.

8. Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): En la resolución recién aprobada, el Consejo de Seguridad, ejerciendo las responsabilidades que le concede la Carta, ha hecho un claro llamado para poner fin a las hostilidades en el Cercano Oriente. Esta resolución es un primer paso en el camino que nos llevará nuevamente a la paz. Tiene toda la autoridad de las Naciones Unidas. Todas las partes interesadas tienen ahora el deber de cumplir plena y rápidamente con los términos de la resolución. Es asimismo obligación de todos los Miembros de las Naciones Unidas el apoyar la aplicación de la resolución ejerciendo toda su influencia.

9. Como todos los miembros del Consejo saben, la resolución es resultado de intensos esfuerzos políticos desplegados en las Naciones Unidas durante las últimas 36 horas por varios Gobiernos y sus representantes, bajo la dirección de nuestro Presidente. Refleja una conjunción feliz de nuestros respectivos puntos de vista hacia un único objetivo: extinguir las llamas de la guerra en el Cercano Oriente y encaminarse hacia la paz en la zona.

10. Esta resolución, con su exhortación para la cesación del fuego, pide precisamente la acción a la cual mi delegación ha estado instando desde que nos reunimos ayer por la mañana [134a. sesión], para considerar el estallido de las hostilidades. En realidad, está en conformidad con el espíritu con que hemos enfocado todas las etapas de esta crisis. Siempre hemos apoyado todos los esfuerzos de nuestro distinguido Secretario General para mantener la paz

en la zona y hemos procurado, con nuestra mejor capacidad, ejercer una influencia de represión sobre las partes interesadas. Hemos expresado nuestra voluntad de unirnos en la búsqueda de la paz aquí en las Naciones Unidas, así como por nuestros propios esfuerzos diplomáticos. Desgraciadamente, nuestros esfuerzos y los de muchos otros, incluso el Secretario General, para impedir una guerra terminaron en el fracaso. Cuando esto fracaso se hizo evidente, mi Gobierno consideró que el primero y más urgente paso que debía darse era terminar con el trágico derramamiento de sangre poniendo inmediatamente alto a las hostilidades. Por esa razón, los Estados Unidos y otros miembros durante las últimas 36 horas han exhortado vigorosamente, como primer paso, a la aprobación de una resolución en que se pida una inmediata cesación del fuego por parte de todos los Gobiernos interesados.

11. Lamentamos profundamente que se haya perdido tanto tiempo en el proceso. Sin embargo, nos place que otros miembros del Consejo hayan llegado a la misma conclusión y que ahora podamos hacer un llamado unánime a las partes para que depongan las armas. Esperamos fervientemente que el llamado del Consejo se acate inmediatamente y plenamente.

12. Creemos que una cesación del fuego representa el primer paso urgente en el restablecimiento de la paz en el Cercano Oriente. Una vez restablecida, mi delegación cree que el Consejo debería ocuparse inmediatamente de las demás medidas necesarias para conseguir una paz más duradera. A ese respecto, la política de mi país es la misma que el Presidente Johnson formuló el 23 de mayo con estas palabras:

"Deseo decir a los jefes de todas las naciones del Cercano Oriente lo que han dicho antes tres Presidentes norteamericanos: que los Estados Unidos están firmemente comprometidos en apoyar la independencia política y la integridad territorial de todas las naciones de la zona.

"...

"Los Estados Unidos han procurado firmemente tener relaciones con todos los Estados del Cercano Oriente. Desgraciadamente esto no ha sido siempre posible, pero estamos convencidos de que nuestras diferencias con cada Estado de la zona y sus diferencias entre ellos deben solucionarse pacíficamente y de acuerdo con la práctica internacional aceptada." [Véase 1343a. sesión, párr. 24.]

13. Fue nuestra preocupación a este respecto la que nos trajo a este Consejo con antelación y nos impulsó a realizar una serie de esfuerzos para prevenir lo sucedido. Ejecutando esta política dirigida a todos los países del Cercano Oriente, cuando los fuegos se hayan extinguido y la tensión se reduzca, nos apresuramos a unirnos en los esfuerzos para lograr una paz duradera en la zona, en la cual formarán parte integral los programas cooperativos para el desarrollo económico y social de todos los países de la región.

14. Antes de concluir, es mi deber tratar de un asunto específico relacionado con la posición que acabo de reiterar. Durante las últimas 24 horas se han hecho

¹ Véase resolución 233 (1967).

afirmaciones fantásticas según las cuales aviones de los Estados Unidos habían intervenido en las hostilidades del Cercano Oriente. Esas afirmaciones, de hecho, carecen totalmente de fundamento. Son completamente ficticias. Aprovecho esta oportunidad que me brinda el Consejo de Seguridad para, con la autorización completa del Gobierno de los Estados Unidos, negarlas categóricamente sin atenuantes. En efecto, ayer, 5 de junio, por la mañana, pocas horas después de oír los cargos, mi Gobierno los negó en una declaración formal emitida por el Departamento de Defensa, que dice:

"Se ha informado de que aviones de los Estados Unidos procedentes de los portaaviones de la Sexta Flota se han dirigido a los campos de aviación de Israel. Otros informes han expresado que aviones de la Sexta Flota han participado en actividades aéreas en otros lugares de la zona del conflicto. Todos esos informes son erróneos. Todos los aviones de la Sexta Flota están y han estado a varios cientos de millas de la zona del conflicto."

15. Acusaciones de este tipo y en una época como ésta no pueden tomarse a la ligera. Son semejantes al grito de "¡Fuego!" en un teatro lleno de gente. Han sido empleadas con manifiesto propósito de incitar a la violencia a las turbas contra las instalaciones diplomáticas y otras de los Estados Unidos en varios Estados árabes. Estos falsos informes, acerca de cuyos motivos no quiero especular, han sido propagados durante una situación muy delicada. En estas circunstancias, mi Gobierno considera necesario tomar rápidas medidas para prevenir una mayor difusión de estas peligrosas falsedades.

16. Teniéndolo presente, estoy autorizado a anunciar y proponer en este Consejo dos medidas concretas. Los Estados Unidos están preparados, en primer lugar, a cooperar en una inmediata investigación imparcial de esos cargos por las Naciones Unidas y a ofrecer a las Naciones Unidas todas las facilidades que sean necesarias para esa investigación; y segundo, como parte o agregado a esa investigación, los Estados Unidos están preparados a invitar al personal de las Naciones Unidas a bordo de nuestros portaaviones del Mediterráneo hoy, mañana o cuando convenga a las Naciones Unidas, para actuar como observadores imparciales de las actividades de nuestros aviones en la zona y verificar las actividades anteriores de nuestros aviones en nuestros registros oficiales y en los diarios de navegación que lleva cada barco. Estos observadores además; tendrán libertad de entrevistar a las tripulaciones aéreas que se encuentren en los portaaviones, sin restricciones, para averiguar sus actividades durante los días en cuestión. Su presencia como observadores en estos portaaviones será bienvenida a lo largo del período de esta crisis, siempre que los barcos permanezcan en las aguas orientales del Mediterráneo.

17. Mientras tanto, pido a todos los Gobiernos interesados en la paz que vean que estas acusaciones falsas y provocadoras no sean consideradas como dignas de crédito por ninguna fuente que esté dentro de su control.

18. En conclusión, quiero recomendar a todos los Estados la resolución recién aprobada por el Consejo. Nuestro deber ahora como Estados Miembros unidos por la Carta es poner

toda la influencia de nuestros Gobiernos en beneficio del cumplimiento de la decisión a la que ha llegado unánimemente el Consejo. Si se lleva a cabo de manera apropiada, esa resolución será un paso importante hacia la paz y la seguridad en el Cercano Oriente y proporcionará un punto de referencia desde el cual se podrán resolver problemas fundamentales dentro de un espíritu de justicia y equidad.

19. Sr. MAKONNEN (Etiopía) (traducido del inglés): Le agradezco, Sr. Presidente, la oportunidad que se me brinda de explicar el punto de vista de mi delegación acerca de la resolución sobre la cesación del fuego que el Consejo acaba de aprobar.

20. Debo decir en primer lugar que mi delegación considera esta resolución como el primero de muchos pasos urgentes, con un objetivo limitado pero vital: atender a las urgentes necesidades de una situación trágica ocasionada por el gran conflicto armado del Oriente Medio.

21. Durante dos días el Consejo de Seguridad se ha encarado con la situación de un conflicto militar altamente peligroso en esa zona. Nuestra responsabilidad primordial y urgente es poner fin a la erupción que no pudimos prevenir. Todo indica que estamos ante una guerra feroz en esta zona perturbada. Apenas han transcurrido dos días desde que comenzaron las hostilidades, pero vemos que en efecto ésta es una guerra total que comprende a todos los Estados árabes y a Israel. Vemos también que esta guerra se ha convertido en un conflicto abierto y peligroso en el aire, implicando grandes peligros y sufrimientos para las poblaciones civiles. Si se permite que esta guerra continúe, indudablemente causará daños y sufrimientos inenarrables a todos los pueblos que abarca, y mucha devastación y daños a los numerosos santuarios históricos y religiosos estimados y venerados por millones de personas de todos los continentes.

22. A esto respecto, deseo hacer partícipe a mi delegación del llamado urgente que han hecho los dirigentes religiosos del mundo y el Secretario General, en el sentido de que la Ciudad Santa de Jerusalén sea declarada ciudad abierta, librándola así de verse envuelta en el presente conflicto.

23. El objetivo inmediato del Consejo debe ser trocar la situación actual de conflicto militar en una situación y posición desde la cual se pueda obtener un arreglo favorable y justo de los acontecimientos. El Consejo ha estado acertado, tratando con una situación cargada de peligros no sólo para las zonas interesadas, sino también para la paz del mundo, al evitar la experiencia y el lastimoso espectáculo de las últimas semanas de permitir empantanarse en fútiles debates que sólo conducen a un círculo vicioso de discusiones que no terminan nunca.

24. Ahora que estamos de acuerdo en el primer paso, recuperemos el tiempo y la oportunidad perdidos continuando nuestra decisión de hoy con una acción concertada que puede conducir a la creación de condiciones razonables y equitativas para un arreglo justo y duradero.

25. Como representante de un país vecino que goza de una buena y antigua posición en esta zona del Oriente Medio, gran cuna de las religiones y civilizaciones, hablo hoy con el

corazón lleno de dolor. Mi país y mi pueblo han estado estrechamente asociados con todos los pueblos de esta zona que han vivido en coexistencia amistosa con ellos basada en el respeto mutuo a lo largo de una larga y gloriosa historia que comprende desde tiempos inmemoriales hasta el presente. Evidentemente, éste no es el momento para un solloquio histórico, pero mi mente no puede evitar recordar la larga historia y experiencia que hemos compartido con todos los pueblos de esta región durante las edades. Hemos tenido asociaciones fructíferas con los pueblos de esta región en la época en que los grandes faraones egipcios construyeron las maravillosas pirámides; cuando los grandes reyes de Jerusalén construyeron los templos; cuando los asirios y los babilonios eran las grandes Potencias de su día; cuando el significativo mensaje de "paz en la tierra, buena voluntad hacia los hombres", brotó del pesebre de Belén. Y también estábamos allí cuando el gran Profeta, el Padre del Islam, proclamó su llamado para gloria del Dios Eterno.

26. De manera semejante, hoy, en esta edad de libertad y progreso, compartimos con nuestros hermanos del Oriente Medio aspiraciones comunes solidarizadas por nuestra unión afroasiática de paz, progreso y una vida mejor para todos nuestros pueblos.

27. El Consejo puede por lo tanto apreciar cuán doloroso es para mi país presenciar los acontecimientos trágicos y sangrientos que se han desarrollado en esta zona. La delegación etíope ha apoyado, con sentimientos de profunda y sincera preocupación por el pronto restablecimiento de la paz en la zona, la primera acción concertada del Consejo para prevenir mayores desastres antes de que se produzca más destrucción y sea demasiado tarde.

28. Consideramos que éste es el primer paso vital que debe dar el Consejo, y continuaremos, por supuesto, poniendo nuestros modestos pero auténticos esfuerzos a los de los miembros del Consejo en los pasos urgentes que debemos dar para lograr una paz justa y duradera en esta región atormentada por la guerra.

29. En conclusión, deseo presentar a las delegaciones de la India y el Brasil las sinceras condolencias de mi Gobierno por la trágica muerte de soldados hindúes y brasileños al servicio de la causa de la paz de las Naciones Unidas en la zona. Que la memoria de su sacrificio sea un ejemplo brillante para los servidores de la paz y los que en todas partes se dedican a la conservación de la paz y seguridad internacionales ahora y para siempre.

30. Sr. SEYDOUX (Francia) (*traducido del francés*): Así, el Consejo se ha pronunciado por la cesación de las hostilidades. Esta decisión, que, si se hubiera podido pronunciar antes, como era nuestro más caro deseo, hubiera evitado muchas muertes y destrucciones, debe aplicarse ahora y debe hacerse sin demora. Las vidas y los bienes deben protegerse y, entre estos bienes, mi país concede un lugar preponderante al capital histórico y espiritual que los santos lugares representan para la cristiandad.

31. La delegación francesa no puede, por su parte, imaginar que el llamado que el Consejo acaba de dirigir unánimemente a las partes no sea oído, pues los Estados en

cuestión no pueden ignorar que la autoridad completa de las Naciones Unidas respalda esta resolución.

32. Una vez que hayan cesado las hostilidades, que es la voluntad del Consejo, debemos emprender un largo proceso. Debemos velar por el cumplimiento de nuestra resolución y las consecuencias de este cumplimiento. Las Naciones Unidas tendrán grandes problemas que resolver. Tenemos confianza en que sabrán ocuparse seriamente de resolverlos. En ello va la estabilidad del Cercano Oriente y de la paz.

33. Lord CARADON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente, debo primero solicitar vuestra indulgencia si hago una corta exposición de un asunto de gran importancia para mi Gobierno y mi país. Hablando hoy en la Cámara de los Comunes, el Primer Ministro de mi país se refirió a las falsas acusaciones acerca de que aviones británicos habían tomado parte en la lucha al lado de Israel. Las siguientes son las palabras empleadas por el Primer Ministro:

"El Gobierno de Su Majestad ha negado ya categóricamente esta historia monstruosa, y todos nuestros embajadores en los países árabes han recibido instrucciones de poner en claro ante los gobiernos locales que se trata de una invención maliciosa y perversa. Una historia sostiene que aviones procedentes de portaaviones británicos han tomado parte en la lucha. Durante la última semana, los únicos portaaviones británicos presentes en la zona han sido el HMS *Victorious*, que se encontraba en Malta, y el HMS *Hermes*, que ha estado en Adén, ambos a más de 1.000 millas de distancia."

34. Sr. Presidente, sobre este importante asunto le he dirigido hoy una carta relativa a esas mentiras que han estado circulando en varias formas aquí en Nueva York. Si se me permite la leeré porque es necesario que estos asuntos queden definitivamente aclarados. La carta dice:

"El Gobierno de Su Majestad está disgustado por informes provenientes del Oriente Medio y transmitidos por los medios oficiales de información, afirmando que aviones británicos han tomado parte en la lucha reciente en el Oriente Medio al lado de Israel. Estos informes son invenciones maliciosas. No existe un punto de verdad en ellos.

"La política del Gobierno de Su Majestad es evitar tomar partido en el conflicto del Oriente Medio y ha hecho todo lo posible por conseguir una cesación del fuego tan pronto como sea posible. Como declaró ayer en la Cámara de los Comunes el Secretario de Estado, todas las fuerzas británicas que se encuentran en la zona han estado cumpliendo instrucciones estrictas de no intervenir en manera alguna.

"Todos los embajadores del Reino Unido en los países árabes han recibido instrucciones de poner en claro a los Gobiernos ante los cuales están acreditados que estos informes son invenciones maliciosas y perversas y que ningún avión británico, con base en portaaviones o en tierra, ni ninguna fuerza armada británica ha tomado parte alguna en la reciente lucha.

"Le agradecería que usted tuviera a bien distribuir esta carta inmediatamente como documento del Consejo de Seguridad." (S/7936.)

Le agradezco por permitirme tratar en primer lugar de este asunto urgente e importante.

35. Deseo también, volviendo a la resolución que acabamos de aprobar por unanimidad, expresarle nuestra gratitud, Sr. Presidente, por la paciencia y constante determinación que usted ha mostrado guiándonos a través de discusiones difíciles y muy penosas desde que asumí usted las obligaciones de su alto cargo. Expresamos asimismo nuestro aprecio a todos los que han contribuido al resultado al que hemos llegado.

36. Expresando la buena acogida de mi Gobierno a la resolución que acabamos de aprobar, no tengo la intención de volver a lo que se trató en nuestros debates de las últimas semanas. Resulta bastante innecesario hacerlo, ya que la posición de mi Gobierno acerca de todos los temas principales se ha aclarado absolutamente, tanto en las exposiciones a este Consejo como en discursos del Primer Ministro de mi país y del Secretario de Relaciones Exteriores en la Cámara de los Comunes. Nuestra posición con respecto a esos asuntos principales no ha cambiado.

37. Me queda sólo otro comentario que hacer después de la decisión que hemos tomado juntos. Los que hemos apoyado a las Naciones Unidas, y tenemos fe en que sólo en el entendimiento y en la cooperación internacionales puede el mundo cifrar sus esperanzas de progreso y paz, comprendemos que en esta crisis han estado en peligro las esperanzas de contar con una autoridad internacional. Existió el peligro de que esas altas esperanzas fueran traicionadas y destruidas. Estoy seguro que ahora predomina en nuestra mente un pensamiento: un sentido abrumador de la gran responsabilidad, de la cual los que estamos alrededor de esta mesa no podemos escapar, de seguir adelante, de tomar otras medidas que se necesitan ahora tan urgentemente. Ni tampoco podemos escapar a la percepción de que si fracasamos ahora, nuestro fracaso conducirá a más derramamiento de sangre y a más sufrimiento. Personas inocentes experimentarán sufrimientos. No debemos dirigir nuestras miradas más allá del Cercano Oriente para tener la evidencia de que cuando sobreviene un conflicto son siempre los inocentes los que más sufren y de la peor manera.

38. Desearía también unirme a mis colegas del Consejo expresando a los representantes de la India y del Brasil nuestro dolor e inquietud ante el hecho de que sus soldados, que durante tanto tiempo han representado la causa de la paz internacional y la causa de las Naciones Unidas, hayan perecido. Deseo expresarles las condolencias, el respeto y la gratitud de mi Gobierno.

39. Habiendo tomado hoy este primer paso esencial, comprendemos que sólo un esfuerzo supremo nos permitirá ponernos a la altura de nuestra obligación de procurar y establecer un arreglo justo y de restablecer la autoridad de las Naciones Unidas. Confío en que podremos ahora realizar juntos este esfuerzo supremo.

40. Sr. PEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido del ruso): El Consejo de Seguridad

acaba de aprobar una resolución para que cesen sin demora el fuego y las hostilidades en el Cercano Oriente. De este modo los miembros del Consejo se han pronunciado unánimemente por la cesación, inmediata y resueltamente, de la agresión de Israel a los países árabes.

41. El conflicto militar de esa región no se produjo sin causa ni mucho menos. Es sabido que en las últimas semanas aumentó la tirantez, que en Tel-Aviv se repetían amenazas y llamamientos a las operaciones punitivas en gran escala para asestar a los Estados árabes un golpe llamado "decisivo" y otras instigaciones por el estilo.

42. Aun antes de que los países árabes tomaran medidas legítimas de defensa se había croado en Israel una psicosis de guerra, y como todos sabemos, el 9 de mayo el Parlamento autorizó al Gobierno a emprender operaciones militares contra los países árabes.

43. La Unión Soviética ha expuesto repetidamente, incluso en el Consejo de Seguridad, su posición y su evaluación básica de los sucesos del Cercano Oriente. En la declaración del Gobierno soviético, de 23 de mayo de 1967, se subrayaba, en particular, que Israel no habría podido llevar a cabo su política de agresión y provocación contra los Estados árabes si no hubiera tenido estímulo directo e indirecto de círculos imperialistas que tratan de introducir nuevamente la opresión colonial en tierras árabes. No es un secreto que en las actuales circunstancias estos círculos consideran a Israel como la fuerza principal contra los Estados árabes que tratan de conseguir una política nacional independiente y de resistir la presión de las fuerzas del imperialismo.

44. El Gobierno soviético ha advertido más de una vez a Tel-Aviv que toda la responsabilidad de las consecuencias de su política agresiva recae en los círculos dirigentes de Israel. Sin embargo, juzgando por todo lo que ha sucedido, todavía no ha triunfado un enfoque razonable en Tel-Aviv. La conclusión es que Israel una vez más ha demostrado ser culpable de una agravación peligrosa de la tirantez en el Cercano Oriente.

45. Durante decientos, la Unión Soviética ha proporcionado toda clase de asistencia a los pueblos árabes en su justa lucha por la liberación nacional, contra el colonialismo y por su desarrollo económico pacífico. La Unión Soviética está haciendo y tiene la intención de seguir haciendo todo lo posible para impedir cualquier violación de la paz y la seguridad en el Cercano Oriente con el fin de proteger los derechos legítimos de las naciones.

46. Consideramos nuestro deber afirmar una vez más plenamente la posición de principio de la Unión Soviética.

47. Si el Consejo de Seguridad hubiera tomado las medidas necesarias para detener el fanatismo de los círculos extremistas de Tel-Aviv, el mundo no sería testigo de una nueva agresión de Israel a la República Árabe Unida y otros países árabes; una agresión que ha tomado la forma de un franco conflicto militar. A este respecto, es importante notar que los círculos extremistas de Tel-Aviv emprendieron esta agresión cuando en el Consejo se consideraba la situación en el Cercano Oriente y que, por tanto, retaban al Consejo.

48. En su declaración al Consejo, el 5 de junio de 1967 [1347a. sesión], el representante de la República Árabe Unida, Sr. El Kony, subrayó que Israel había cometido una agresión cobarde y traicionera a su país, y adujo los hechos pertinentes. El representante de la República Árabe Unida informó al Consejo de que fuerzas armadas de Israel habían atacado en la faja de Gaza, la península de Sinaí, la zona del Canal de Suez y los aeropuertos de El Cairo y de otros lugares de la República. Así, se ha originado una situación muy seria; lejos de cesar, las hostilidades se extienden y en el Cercano Oriente ha estallado un conflicto militar que según la convicción del Gobierno soviético no favorece a los pueblos ni mucho menos.

49. El 5 de junio el Gobierno soviético hizo la siguiente declaración, que señalamos al Consejo:

"El 5 de junio de 1967, Israel rompió las hostilidades contra la República Árabe Unida y de este modo incurrió en agresión. Las fuerzas armadas de la República Árabe Unida libran batalla con las tropas israelíes que irrumpen en territorio de ese Estado. En las operaciones militares, intervienen fuerzas combinadas de tanques, artillería y aviación por ambas partes.

"La República Árabe Siria se ha puesto de parte de la República Árabe Unida y le presta asistencia armada para repeler la agresión. Jordania se ha declarado en estado de guerra con Israel y dará apoyo militar a la República Árabe Unida. Irak, Argelia y otros Estados árabes han declarado asimismo que apoyarán a la República Árabe Unida con sus fuerzas armadas y sus recursos.

"De modo que por temeridad de los gobernantes de un país, Israel, alentado por actos encubiertos y manifiestos de ciertos círculos imperialistas, ha estallado un conflicto militar en el Cercano Oriente. Dirigentes que repiten que luchan por la existencia del Estado de Israel han conducido al país a esas acciones poligrosas. Pero si hay algo capaz de socavar las bases de desarrollo y la existencia misma del Estado de Israel es, precisamente, el camino temerario y la política aventurera elegidos hoy por los círculos dirigentes de Israel.

"Al agredir a los Estados árabes vecinos, el Gobierno de Israel viola la Carta de las Naciones Unidas y reglas elementales de derecho internacional. El Gobierno de Israel no puede decir que no sabía adónde iba, ni que no era evidente la posición que adoptarían los Estados amantes de la paz en caso de que desatará una guerra de agresión. El Gobierno de Israel sabía que esa guerra era evitable. A evitar la guerra lo exhortaban, precisamente, la Unión Soviética y otros Estados amantes de la paz. Pero escogió el camino de la guerra. No cabe duda que la aventura militar emprendida por Israel se volverá en primer lugar contra el propio Israel.

"La Unión Soviética, fiel a su política de apoyar a los pueblos víctimas de la agresión y a los Estados que se han liberado del yugo colonial, declara su resuelto apoyo a los gobiernos y pueblos de la República Árabe Unida, Siria, Irak, Argelia, Jordania y otros Estados árabes y confía en el éxito de su justa lucha por su independencia y sus derechos soberanos.

"Al condenar la agresión israelí, el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas exige al Gobierno de Israel, como primera medida urgente de terminación del conflicto militar, que cese las actividades militares contra la República Árabe Unida, Siria, Jordania y otros Estados árabes inmediata e incondicionalmente y que retire sus tropas detrás de la línea de armisticio.

"El Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas expresa la esperanza de que los Gobiernos de otros Estados, incluso los de las grandes Potencias, hagan de su parte todo lo posible para extinguir la conflagración militar del Cercano Oriente y restablecer la paz.

"Las Naciones Unidas deben cumplir sus verdaderas obligaciones: condenar los actos de Israel y dar los pasos necesarios para restablecer la paz en el Cercano Oriente.

"El Gobierno soviético se reserva el derecho de tomar todas las medidas que requieran las circunstancias."

50. La resolución adoptada por unanimidad por el Consejo de Seguridad pidiendo que cesen sin demora el fuego y las hostilidades militares, es lo menos que el Consejo puede disponer en esta etapa. Como dice la resolución, es sólo un primer paso.

51. La delegación de la Unión Soviética considera que el Consejo debía haber tomado también una decisión sobre retiro inmediato de las tropas del agresor detrás de la línea de armisticio. Sin embargo, debido a la oposición de ciertos miembros del Consejo, no ha sido posible llegar a un acuerdo en un asunto tan importante.

52. La delegación de la Unión Soviética condena energicamente la agresión de Israel y considera que el Consejo de Seguridad tiene que tomar, sin más demoras, una resolución por la que se pida el retiro inmediato e incondicional de las tropas del agresor detrás de la línea de armisticio.

53. Sr. RUDA (Argentina): En nuestra intervención anterior en este debate sobre la grave situación existente en el Oriente Medio, sostuvimos que nuestra tarea inmediata era mantener la paz y la seguridad internacionales, utilizando todos los medios posibles para ello. Estimábamos que las dificultades del momento eran tan grandes que no debíamos buscar entonces soluciones finales, sino limitar los esfuerzos del Consejo a evitar la conflagración armada. Para ello contábamos con la ventaja de que las partes no habían comenzado las hostilidades. Lamentablemente, el respiro pedido por el Secretario General, que tuvo lugar en los hechos por varios días, no fue lo suficientemente extenso como para calmar los espíritus, y desde ayer asistimos a una acción armada en escala mayor. No se trata ya, pues, de mantener la paz, sino de restablecerla.

54. Ante este panorama, el Consejo de Seguridad debía tomar con toda urgencia, tan pronto como se tuvo noticia de las acciones bélicas, medidas inmediatas de orden provisional para paralizar las hostilidades. Es ésta una situación en que es imperativo al Consejo de Seguridad hacer un llamado a las partes al cese inmediato del fuego. Esta es nuestra primera obligación para evitar que el conflicto se extienda; es éste un primer paso necesario antes

de emprender nuevamente el largo y penoso camino para resolver la controversia. La urgencia inmediata de este primer paso fundamental y la evidencia de su necesidad nos impide extendernos más en el apoyo a una medida provisional obvia en estas circunstancias.

55. La esperanza del mundo estaba puesta en la labor de este Consejo; hemos actuado con energía y debemos continuar así. Está aquí en juego — quizá hoy más que nunca — el prestigio de la Organización. De nuestra capacidad y decisión depende la paz y el futuro. Que no lamentemos mañana el no haber actuado hoy.

56. El cese del fuego, que es el primer paso, debe ser seguido inmediatamente por los esfuerzos más arduos para hallar una paz justa y duradera en el Oriente Medio. En el día de ayer, mi Gobierno ha fijado su conducta frente a los acontecimientos, reiterando:

"Que ha de guardar serena ecuanimidad para ponderar las razones del conflicto y las aspiraciones de las partes; que ha de conservar un criterio imparcial e independiente; que ha de cuidar ante todo la equidad de sus pronunciamientos, y que ha de hacerlo así porque entiende servir mejor los intereses superiores de la paz y el orden mundial, como los propios y legítimos intereses permanentes de la República."

57. Por estas razones, mi delegación ha dado su voto favorable a esta resolución, que consideramos histórica porque reafirma nuestra fe y la de nuestros pueblos en que, en estos momentos de crisis, esta Organización y este Consejo están capacitados para cumplir — y cumplen — con su responsabilidad primordial de mantener la paz.

58. En nombre de mi delegación, deseo agradecer y destacar sus pacientes y exitosas gestiones, señor Presidente, para llegar a la adopción de esta resolución *unánime*. Y antes de terminar, deseo hacer llegar mis sentimientos de pesar a las delegaciones de India y de Brasil por las bajas sufridas en sus contingentes en la FENU, establecidos en Gaza en misión de paz.

59. Sr. IGNATIEFF (Canadá) (*traducido del inglés*): La calamidad que todos nosotros temimos y que la mayoría de nosotros trató de evitar, se ha producido. El Secretario General ha demostrado que estaba en lo cierto cuando afirmó que la situación en el Oriente Medio era más amenazadora que nunca desde el otoño de 1956.

60. Cuando el 24 de mayo intervine por primera vez en esta serie de sesiones [1341a. sesión], acababa de adherirme a la solicitud de usted, Sr. Presidente, de que se incluyera en el orden del día del Consejo un tema referente a la situación extremadamente grave que amenazaba la paz y la seguridad en el Oriente Medio. En ese momento propuse que el Consejo revalidara colectivamente los esfuerzos del Secretario General y se pidiera que ningún Miembro de las Naciones Unidas tomara acción alguna que agravara la situación. A pesar de los concienzudos esfuerzos realizados, especialmente por usted, Sr. Presidente, las consultas entre los Miembros no lograron producir ese decidido apoyo al llamado del Secretario General para un período de calma que la mayoría de los Miembros de este Consejo habían

apoyado en una forma u otra y al cual acaba de hacer referencia mi colega de la Argentina. Estoy asimismo de acuerdo con mi amigo, el representante de Etiopía, en que se ha perdido mucho tiempo valioso que la decisión de hoy nos ha permitido recuperar debido en gran parte, Sr. Presidente, a su dirección paciente y efectiva.

61. Pero los acontecimientos nos sorprendieron y el Consejo tuvo que dirigir su atención, de manera urgente, al asunto de la cesación de las hostilidades y de los pasos que podían restablecer la calma en la zona. En opinión de mi delegación, no sería provechoso para los intereses del Consejo de Seguridad o de la paz en el Oriente Medio el caer en éste momento en la tentación de hacer recriminaciones o de intentar evaluar los aciertos y los errores. Estamos nada más que en el umbral de la comprensión de los hechos terribles. Pero una cosa está clara. Existe una lucha intensa en el Oriente Medio; las fuerzas israelíes y árabes están participando activamente en ella y existe el grave peligro de que la guerra se extienda. Y en este punto deseo adherirme a las observaciones hechas por varios de mis colegas y expresar la condolencia del Gobierno canadiense por las trágicas bajas que se han producido en los contingentes indio y brasileño de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, cumpliendo su deber en nombre de las Naciones Unidas.

62. La delegación canadiense cree que el Consejo ha ejercido sus responsabilidades apropiadamente en esta oportunidad al pedir a todas las partes interesadas que cesen el fuego inmediatamente. Como dijo ayer el Primer Ministro del Canadá: "Hay sólo una manera cierta de impedir que se extienda la lucha, y es poniéndole fin." Creemos que el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua tomará las medidas necesarias para la observancia de la cesación del fuego una vez que se ponga en efecto y que todos los interesados lo ayudarán en la realización de esta tarea. Por supuesto que este Consejo deberá emprender acciones posteriores, pero la necesidad urgente e inmediata es que se suspenda la lucha.

63. Hemos por lo tanto acogido con beneplácito el texto acordado y nos place que hayamos podido votar a su favor. Esperamos favorablemente que todas las partes y todos los Estados Miembros, especialmente los Miembros Permanentes, ejercerán ahora toda su influencia para lograr la terminación de esta lucha. Esperamos ahora que las partes cumplan rápidamente con el pedido de una cesación del fuego que el Consejo ha aprobado.

64. Tomamos nota de que la resolución es sólo un primer paso. Creemos que el Consejo debe aprovechar la oportunidad que representa esta resolución acordada por unanimidad, para enfrentarse efectivamente y de una manera equitativa con los problemas fundamentales de los que depende el mantenimiento de la paz y la seguridad en la zona. No podemos y no debemos esperar otros diez años para que se produzca otra crisis que resultaría nuevamente en luchas y derramamientos de sangre, que nos pondría a todos nuevamente al borde de la catástrofe.

65. Sr. SETTE CAMARA (Brasil) (*traducido del inglés*): Desde la época en que el Consejo convino en considerar el estallido de la lucha en el Oriente Medio, mi delegación,

como lo saben los miembros del Consejo, se ha empeñado en una serie de conversaciones y consultas con miras a obtener un texto que una mayoría substancial del Consejo considerara aceptable y permitiera por lo tanto a este organismo tomar medidas efectivas tendientes a suspender las hostilidades y a restablecer la paz en la zona. El propósito principal de nuestros esfuerzos fue pedir a todos los gobiernos interesados, como primer paso, que pongan en efecto una inmediata cesación del fuego, a la que seguirían otras medidas conducentes a un arreglo pacífico de la situación árabe-israelí. Haciendo eso, estamos guiados por la sola preocupación de adoptar una actitud que satisficiera las urgentes demandas que el conflicto del Oriente Medio habían planteado al Consejo de Seguridad. La delegación brasileña consideraba una inmediata cesación del fuego como un primer paso esencial hacia el restablecimiento de la paz y para controlar la amenaza que representaba a la paz y seguridad mundiales.

66. Por las razones antes mencionadas, mi delegación estuvo en condiciones de apoyar el proyecto de resolución que acaba de aprobarse. Nos es muy grato hacer notar que las consultas entre los miembros del Consejo llevadas a cabo bajo vuestra hábil orientación, Sr. Presidente, aunque fueron extenuantes y afanosas, resultaron finalmente en un acuerdo acerca del curso de la acción que debemos emprender en esta hora. Mi delegación brindó pleno apoyo al proyecto de resolución presentado por nuestro Presidente, y esperamos que conduzca a la terminación de las hostilidades en el Oriente Medio y constituya un paso efectivo y constructivo hacia el restablecimiento de la paz en todas las naciones envueltas en la lucha, naciones con las cuales el Brasil está ligado por vínculos tradicionales de estimación y amistad.

67. Con gran pena recibí esta mañana mi delegación la confirmación de nuestro Gobierno de que un soldado del contingente brasileño de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas había encontrado la muerte después del estallido de la lucha entre las fuerzas egipcias e israelíes en la zona. Desde el establecimiento de la FENU, los soldados del contingente brasileño han servido con dedicación a la causa de la paz en el Oriente Medio bajo la bandera de las Naciones Unidas. Vayan nuestro profundo respeto y nuestros sentimientos fraternales a esos compatriotas.

68. Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestra sentida condolencia a la delegación de la India por las bajas sufridas en el contingente indio de la FENU y agradecer a mis colegas de Etiopía, Reino Unido, Argentina y Canadá sus expresiones de condolencia a mi delegación.

69. Sr. MATSUI (Japón) (*traducido del inglés*): En las dos últimas semanas he expresado dos veces la profunda preocupación de mi Gobierno por la situación en el Cercano Oriente y he instado a los gobiernos interesados a que obraran con la máxima mesura para evitar cuidadosamente toda actividad que empeorara la situación, ya muy grave en esos momentos. Es muy lamentable que, pese a nuestra profunda ansiedad, claramente expresada, la situación de la zona en las últimas semanas haya desembocado en un conflicto armado muy grave y general.

70. No cabe duda de que los gobiernos interesados deben dar orden de cesar inmediatamente el fuego a todas sus

fuerzas militares y de que los gobiernos interesados, con ayuda del Consejo de Seguridad, deben explorar todos los medios de resolver las cuestiones en disputa entre ellos, a la brevedad y con la amplitud posibles, por la estricta aplicación de los medios pacíficos únicamente. Mi delegación, por lo tanto, se complace de que se aprorara por unanimidad el proyecto de resolución [S/7935] en el que se instaba a los gobiernos interesados a que como primer paso adoptaran todas las medidas, para que cesaran inmediatamente el fuego y todas las actividades militares en la zona.

71. Desearía unirme a los otros miembros del Consejo para hacer llegar, por intermedio de sus representantes respectivos, las profundas condolencias de mi delegación a los Gobiernos y pueblos de la India y el Brasil y a las familias de los que han dado su vida al servicio de la FENU y a los que, con su sacrificio, han demostrado su dedicación a la causa de la paz y la seguridad, a la que está consagrada nuestra Organización.

72. Sr. TARABANOV (Bulgaria) (*traducido del francés*): La delegación de la República Popular de Bulgaria votó por el proyecto de resolución de que cese el fuego inmediatamente, que, según los propios términos, no es más que un primer paso para detener la brutal agresión lanzada por los medios extremistas de Israel a la República Árabe Unida, la República Árabe Siria y Jordania.

73. Al aprobar este proyecto de resolución, el Consejo de Seguridad no puede dejar de constatar que una nueva agresión ha sido perpetrada por extremistas israelíes contra la República Árabe Unida y los otros Estados árabes. Por esta agresión urdida bajo la instigación de ciertos medios imperialistas de Occidente — que algunos han preferido no mencionar — aquéllos trataron de presentar un nuevo hecho consumado, para servir así los intereses de quienes siempre se han opuesto a la lucha de liberación, contra el colonialismo y por la independencia nacional de los pueblos.

74. En una declaración de 5 de junio, el Gobierno búlgaro dijo:

“El pueblo búlgaro y su Gobierno siguen con preocupación el desarrollo de los acontecimientos del Cercano Oriente. Condenan la agresión israelí a la República Árabe Unida y los otros pueblos árabes que luchan contra la agresión, el imperialismo y el neocolonialismo y por la defensa de su libertad y su independencia. El Gobierno de la República Popular de Bulgaria y el pueblo búlgaro se asocian al llamamiento de las fuerzas amantes de la paz para una cesación inmediata de la agresión israelí y en favor del retiro de las tropas israelíes detrás de la línea del armisticio. El Gobierno búlgaro estima que el Consejo de Seguridad debe adoptar medidas inmediatas para condenar la agresión, lograr la cesación de las agresiones de Israel y asegurar el restablecimiento de la paz en el Cercano Oriente.”

La agresión de Israel a la República Árabe Unida y los otros países árabes es únicamente la culminación de la política que los medios extremistas de Israel siguen hace mucho tiempo.

75. Esta política se ha expresado en que no obstante las exhortaciones, el Gobierno de Israel no ha considerado oportuno dar seguridades al Secretario General ni tampoco al Consejo de Seguridad ni a la opinión pública mundial de no emprender la ofensiva contra un país árabe. Que el ataque a la República Árabe Unida haya comenzado en momentos en que se había anunciado que el Gobierno de aquélla había aceptado la invitación del Presidente Johnson y que enviaba a uno de sus vicepresidentes a discutir la situación, demuestra que el Gobierno de Israel no estaba interesado en una solución política, sino que trataba de imponer de nuevo hechos consumados. La agresión declarada y premeditada de Israel a la República Árabe Unida, Siria y Jordania es uno de los episodios más brutales de la política imperialista en el Oriente Medio. Los informes del Secretario General y el desarrollo de los acontecimientos han confirmado que esta agresión fue perpetrada en un plan amplio contra los países árabes.

76. Estimando que la resolución es un primer paso, la delegación de la República Popular de Bulgaria considerará su deber insistir, en la medida de sus posibilidades, en que el Consejo de Seguridad adopte las medidas necesarias para condenar la agresión de Israel a los países árabes y logre una retirada pronta del agresor detrás de la línea de demarcación, tal como se ha prelado en la declaración del Gobierno de la República de Bulgaria.

77. La delegación de la República Popular de Bulgaria opina que el Consejo de Seguridad debería continuar ocupándose de esta cuestión con el propósito de adoptar las medidas que se impongan para imposibilitar otras agresiones de parte de los círculos imperialistas y de sus agentes en el Oriente Medio. Es un deber urgente que el Consejo de Seguridad debería cumplir inmediatamente.

78. Desearía que se permita expresar las condolencias más sinceras de la delegación de la República Popular de Bulgaria a las delegaciones de la India y del Brasil, y al Secretario General, por las pérdidas humanas que ha sufrido la FENU en el cumplimiento de su misión en el Oriente Medio.

79. Sr. KEITA (Malí) (*traducido del francés*): Ante todo, Sr. Presidente, mi delegación destaca que deplora las víctimas de la agresión sorpresiva que acaba de sufrir la República Árabe Unida. Deplora igualmente la muerte de nacionales de la India y del Brasil que estaban al servicio de las Naciones Unidas. Desea expresar, por intermedio de los eminentes representantes de la India y del Brasil en este Consejo, sus sinceras condolencias y las de su Gobierno a los pueblos y a los Gobiernos de la India y del Brasil con ocasión de la pérdida que acaban de sufrir por el deceso de sus ciudadanos caídos por nuestra Organización y por la causa de la paz.

80. Mi delegación ya ha tenido varias oportunidades no solamente de expresar su consagración a la paz, sino también de probarla. Y por eso en este Consejo, que continuamos considerando como supremo órgano de mantenimiento de la paz, sería inconcebible que un miembro se opusiera a un llamamiento en favor de la paz. De ahí que, Sr. Presidente, mi delegación haya votado en favor de su llamamiento. Sin embargo, desea declarar: 1) que condena

la agresión israelí del lunes 5 de junio de 1967; 2) que su Gobierno concede su apoyo total a la República Árabe Unida y a los otros pueblos árabes en su justa y noble lucha por su soberanía y sus legítimos derechos.

81. También deseamos creer que el Consejo de Seguridad no considerará que su labor está cumplida con este llamamiento, que no es más que la expresión unánime pero sencilla del deseo y de la voluntad de alcanzar la paz que tienen los miembros del Consejo. Deseamos creer que a esta etapa seguirá un estudio serio de todo el problema que figura en el orden del día hace tanto tiempo; sin lo cual, una vez más, habremos añadido unos cuantos renglones a otra página, creyendo haber resuelto un problema que no tardaremos en encontrar nuevamente en la próxima encrucijada.

82. Sr. LIU (China) (*traducido del inglés*): Mi delegación acoge calurosamente la resolución. Tenemos la sincera convicción de que en un conflicto como el del Oriente Medio, no ha de haber vencedores. En las circunstancias actuales, la primera labor del Consejo de Seguridad es evidentemente disponer una cesación del fuego. Por supuesto, existen problemas profundos y complejos que todavía quedan por resolver. Espero que con la cesación del fuego esos problemas, por difíciles que sean, acabarán por resolverse.

83. Espero, además, que después de esta medida inicial el Consejo halle otros medios eficaces de procurar la solución justa y pacífica de los problemas en que tienen origen al conflicto actual. Porque no estamos ante una crisis en el Oriente Medio solamente, sino ante una prueba suprema para las Naciones Unidas, consistente en saber si esta Organización ha de desempeñar sus obligaciones y cumplir los propósitos para los que fuera creada.

84. Que el Consejo, pese a una advertencia oportuna del Secretario General, haya tenido que esperar el propio estallido de las hostilidades antes de lidiar con la situación, y aún entonces haya permitido que pase tanto tiempo antes de lanzar un simple llamamiento en nombre de la paz, es algo que para todos nosotros debe ser motivo de reflexión y meditación. Sin embargo, llegar a una exhortación unánime para la cesación de las hostilidades, aun en esta hora tardía, no es un éxito pequeño.

85. Desearía unirme a los oradores que me han precedido para hacer un llamamiento a las partes interesadas para que cumplan las disposiciones de la resolución, que cuenta con el apoyo de todos los miembros del Consejo y, creo, de todos los pueblos amantes de la paz en el mundo.

86. Sr. PARTHASARATHI (India) (*traducido del inglés*): Explicaré brevemente el voto de mi delegación.

87. Al hablar hoy en el Parlamento, en Nueva Delhi, el Primer Ministro de mi país dijo:

"El mundo está ante una guerra desastrosa en Asia occidental. Las fuerzas armadas de Israel y las de la República Árabe Unida y otros países árabes libran combates y la situación se agrava de hora en hora. Si no se le pone fin, posiblemente esta guerra se convierta en una

mucho más amplia, arrastrando en su torbellino a otros países y convirtiéndose, tal vez, en una guerra mundial.

"La paz mundial está en grave peligro. Es nuestra solemnó obligacón ayudar a restablecer la paz en la peligrosa situación actual. Todos los países, grandes y pequeños, están moralmente obligados a trabajar para lograr ese fin."

88. En el espíritu de la declaración de mi Primer Ministro, que está de acuerdo con nuestra política consecuente de paz, acogemos con beneplácito la decisión unánime recién adoptada por este Consejo por la que se ordena una cesación del fuego inmediata en el Oriente Medio. Observamos que la resolución establece claramente y sin ambigüedad que la cesación del fuego es solamente un primer paso, aunque es un primer paso de la mayor importancia. Es bien sabido que mi delegación, entre otras, habría preferido una resolución en la que se hiciera un llamamiento a los gobiernos interesados para que retiraran sus fuerzas armadas a las posiciones que mantenían antes del estallido de las hostilidades, es decir, el 4 de junio de 1967, y ordenaran al mismo tiempo la cesación del fuego. Esa vinculación de la cesación del fuego con la retirada estaría de acuerdo con la práctica que se ha establecido en el Consejo, evidentemente fundada en el buen principio de que la comunidad internacional no debe permitir al agresor que goce el fruto de la agresión. Por cierto que éste también es un principio muy importante del derecho y la práctica internacionales, y es la única base sobre la que se puede edificar la paz duradera en la agitada zona del Oriente Medio.

89. Mi delegación opina que el Consejo debe tratar con urgencia la cuestión de la retirada.

90. Aprovecho esta oportunidad, Sr. Presidente, para expresarle mi gratitud por la forma admirable en que ha dirigido las consultas con todas las delegaciones, y por sus incansables esfuerzos para lograr una decisión unánime del Consejo.

91. Me referiré a otro aspecto trágico del conflicto del Oriente Medio. Ayer, nos conmovió enterarnos por el Secretario General que tres soldados indios habían muerto y nueve habían quedado heridos en un ataque de las fuerzas aéreas israelíes contra un convoy indio de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas. Después de la declaración del Secretario General en la reunión de ayer del Consejo [1347a. sesión], me ha enterado que ayer otros dos soldados indios habían muerto y uno resultó herido en el bombardeo de la artillería israelí. Esta mañana me informaron de que había otros tres soldados indios muertos y tres heridos en los bombardeos posteriores de la artillería israelí. Reiteramos nuestra enérgica protesta por estos traicioneros y cobardes ataques a las fuerzas indias que se retiraban.

92. Tenemos que pedir garantías incondicionales de protección y seguridad de las partes y elementos de la Fuerza de Emergencia que quedan en la zona donde han trabajado tan dura y generosamente como guardias de la paz durante diez largos años. Hemos observado con apreciación, en el informe del Secretario General, de 25 de junio, que ya ha dirigido una nota oficial de protesta al Gobierno de Israel

respecto de lo que él mismo ha caracterizado como la trágica e innecesaria pérdida de vidas entre el personal de la Fuerza [S/7930, párr. 11]. Observamos también que el Secretario General ha pedido a las autoridades israelíes que adopten medidas urgentes para asegurar que no haya una repetición de dichos incidentes [ibid.].

93. El informe del Secretario General expresa — con mayor claridad que nunca — que la pérdida de vidas desafortunadamente provocada por las fuerzas armadas de Israel fue innecesaria, cruel y trágica.

94. Permítaseme citar de una declaración hecha esta mañana por el Primer Ministro de la India en nuestro Parlamento, en Nueva Delhi:

"Los Honorables Miembros sin duda alguna ya se han enterado con profundo resentimiento del injustificable ataque israelí y de los posteriores bombardeos de la aviación israelí, en los que resultaron muertos y heridos varios miembros del personal del contingente indio de la FENU en Gaza. Aparentemente estos ataques eran deliberados y sin provocación alguna, pese a las marcas o identificaciones de las Naciones Unidas que llevaba nuestro contingente. He dirigido un mensaje al Secretario General de las Naciones Unidas sobre este asunto expresando nuestro dolor e indignación por estos incidentes y he pedido que se adopten medidas eficaces para asegurar su seguridad y su pronta evacuación de la zona de hostilidades.

"No puede haber justificación alguna para que las fuerzas armadas de Israel hubieran atacado nuestro contingente, cuya situación, identificación, marcas e intenciones de retirada eran bien conocidas por las autoridades israelíes. Tengo la seguridad de que la Cámara condenará sin reservas este cobarde ataque a nuestros nacionales que han sido centinelas de paz en el Asia occidental."

95. Debo agradecer al Secretario General por la expresión de su profundo pesar por las graves pérdidas que ha sufrido el contingente indio. Como él lo señala correctamente, no tenían medios de defenderse. Por supuesto, comunicaré al Gobierno de la India y a las familias de los caídos su profunda condolencia y pesar.

96. También desearía expresar mi apreciación por los esfuerzos que él está desplegando para llegar a un arreglo para la repatriación más pronta posible del contingente indio.

97. También desearía agradecer a los representantes de la República Árabe Unida, Etiopía, Reino Unido, Argentina, Canadá, Brasil, Japón, Bulgaria y Malí por sus conmovedoras expresiones de pesar, que aprecio profundamente. Permítaseme, a mi vez, comunicar a la delegación del Brasil mi profundo pesar por la pérdida que han sufrido por la muerte de un miembro de su contingente.

98. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): No hay más representantes que deseen explicar su voto, y ahora, en nombre de Dinamarca, desearía decir algunas palabras. Ya que esto es una explicación del voto, por cierto puedo ser

breve. En Dinamarca creemos en el arreglo pacífico de controversias. Como miembro del Consejo de Seguridad, creemos que es nuestra obligación contribuir al cumplimiento del propósito principal del Consejo: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

99. Estos días estamos presenciando una tragedia. Ha estallado una guerra, con muertes y consecuencias crueles para numerosas personas y familias. Ya ayer por la mañana abogué por un llamamiento para lograr una cesación del fuego, para concentrarnos primero en las cosas más importantes.

100. El Gobierno danés se complace de que ahora haya resultado posible como primera medida aprobar por unanimidad una resolución en la que se pide una cesación del fuego.

101. No creo necesario dar una explicación más detallada de mi voto por ese llamamiento, que supongo que el mundo entero esperaba.

102. Hablando como PRESIDENTE, desearía manifestar que varios representantes han indicado su deseo de hacer declaraciones en esta etapa. El primer orador inscrito en mi lista es el Ministro de Relaciones Exteriores del Irak, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo para hacer una declaración.

103. Sr. PACHACHI (Irak) (*traducido del inglés*): Deseo hacer una breve declaración después de la aprobación de la resolución del Consejo sobre este problema.

104. Sr. Presidente, recordará usted que hace menos de una semana, cuando tuve el privilegio de tomar la palabra en el Consejo de Seguridad, manifesté [1345a. sesión] que mientras los Estados árabes habían indicado al Secretario General, y lo habían reafirmado aquí, que no iniciarían ninguna acción ofensiva contra Israel, el Gobierno de Israel no había dado seguridades análogas. También señalé que era deber del Consejo de Seguridad determinar de dónde procedía la amenaza a la paz y adoptar las medidas necesarias para evitar que una parte que declaraba su intención de ir a la guerra llevara a cabo su amenaza. Todos los miembros del Consejo y muchos otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluyendo Irak, hicieron esfuerzos para encontrar una base para la tregua que el Secretario General proponía, de manera que el Consejo iniciara un debate del problema con el propósito de encontrar soluciones que evitaran el estallido de las hostilidades. Mientras progresaban esos esfuerzos, Israel inició actividades ofensivas contra la República Árabe Unida y otros Estados árabes.

105. No creo necesario probar quién inició la acción ofensiva en esta guerra. El Informe de 26 de mayo [S/7906] del Secretario General, las declaraciones de los representantes de Israel y, por cierto, las propias acciones, prueban sin duda que fue Israel el que empezó estas actividades. Pido a todos y cada uno de los miembros del Consejo que examinen su conciencia y digan si Israel tiene o no la responsabilidad por iniciar esta acción ofensiva. No hay ninguna duda — y aun los amigos más fieles de Israel concederán el hecho —, los israelíes fueron quienes empezaron la guerra.

106. Lo que aumenta la gravedad es que esta guerra se inició mientras el Consejo estaba estudiando el problema y mientras todos los miembros del Consejo iniciaban conversaciones, negociaciones y esfuerzos para encontrar una solución pacífica.

107. Habría sido natural, incluso necesario, que el Consejo, antes de ordenar o recomendar una cesación del fuego, determinara la responsabilidad por el quebrantamiento de la paz y por el acto de agresión que se había cometido. Para eso está este Consejo. Cuando se comete un evidente quebrantamiento de la paz y un acto de agresión claramente premeditado, ¿es correcto que el Consejo se satisfaga tan sólo con una resolución pidiendo la cesación del fuego, sin siquiera hacer un esfuerzo para determinar la responsabilidad por el estallido de las hostilidades?

108. Como representante de mi país en las Naciones Unidas, he tenido el privilegio de trabajar con muchos representantes que rodean esta mesa. Me siento honrado por el hecho de considerarlos a muchos de ustedes mis amigos. Por lo tanto, deben excusarme si declaro mis puntos de vista honesta y claramente. Debo, como hombre y como árabe, manifestar mis opiniones claramente. Si no lo hiciera, estaría violando mi conciencia como ser humano y mi deber nacional como árabe.

109. La resolución de la cesación del fuego que el Consejo aprobó hoy es una rendición completa a Israel. No me importa lo que diga nadie. Este es un hecho y es muy bien conocido. Durante dos días ha habido negociaciones para ver si se aprobaría una resolución de cesación del fuego que estuviera acompañada por un llamamiento para el retiro de las fuerzas hasta el lugar que ocupaban cuando empezaron las hostilidades. No se hizo eso debido a que ciertos Estados, y menciono a los Estados Unidos de América en particular, se negaron a apoyarla. Se negaron a apoyarla por la sencillísima razón que Israel se negó a someterse a ella. Y ¿por qué se negó Israel? ¿No fue para poder mantener el control de los territorios que había podido ocupar por medio de su ataque sorpresivo y traicionero contra los países árabes mientras el Consejo estaba debatiendo este problema?

110. Me duele decir que yo personalmente llegué hasta a mantener conversaciones con el Presidente de los Estados Unidos y con el Secretario de Estado de los Estados Unidos respecto del problema y respecto de lo que se debía hacer para que el Consejo pudier aprobar una resolución que hiciera posible lograr la tregua que el Secretario General proponía. Poco sabía yo — lo repito, poco sabía yo — que mientras progresaban estas conversaciones, se estaba dando asistencia masiva a Israel, de manera que pudo iniciar su traicionero ataque contra nuestro pueblo.

111. Es bastante evidente que Israel no se habría atrevido a desafiar a la opinión pública mundial y al Consejo si no hubiera sido alentado por sus amigos. Por este motivo, mi país, con otros, decidió romper relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de América.

112. Esta es una hora muy dolorosa, en realidad, la más dolorosa que yo personalmente haya presenciado en mi larga y, espero, provechosa asociación con las Naciones

Unidas. Pero tenemos aquí que el Consejo, en lugar de señalar a los agresores evidentes, aprueba una resolución que en realidad permite que el agresor retenga los frutos de su agresión. Al hacerlo, el Consejo no ha cumplido su obligación. Ha destrozado las esperanzas que los pueblos del mundo le habían confiado.

113. Muchos países del mundo han venido en apoyo de los países árabes. En este Consejo varios miembros han declarado que nos apoyan. Pero debo manifestar que me hallo algo confuso. Mientras conceden que se ha cometido un acto de agresión contra los países árabes, todavía pueden apoyar una resolución que no pide en absoluto que se individualice la responsabilidad, o por lo menos que a quienes cometieron el acto de agresión se les pida que devuelvan el fruto de su agresión.

114. Sr. Presidente, no sería honrado con usted si no le manifestara que el significado de esto no se perderá en el pueblo árabe. En esta grave y solemne hora puede usted tener la seguridad que nuestro pueblo, que ha sido llevado a la guerra contra su voluntad para defender su patria contra la agresión israelí, seguramente reconsiderará su posición. No es deseo nuestro — los gobiernos pasan —, pero puede usted tener la seguridad de que el pueblo jamás tolerará esta abyecta rendición ante Israel.

115. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo la palabra al representante de los Estados Unidos en ejercicio de su derecho de respuesta.

116. Sr. GOLDBERG (*Estados Unidos de América*) (*traducido del inglés*): Me veo obligado a ejercer este derecho de respuesta a la declaración que acaba de hacer el Ministro de Relaciones Exteriores del Irak, que es un hombre muy conocido por todos nosotros y que goza merecidamente de una gran y eminente reputación aquí en las Naciones Unidas. Sin embargo, debo rechazar como completamente infundado lo que acaba de decir. Y desearía hacerlo refiriéndome al historial, que es bien conocido por todos los miembros de este Consejo.

117. Los Estados Unidos encabezaron el apoyo a la propuesta de otros países en este Consejo para plantear el asunto ante el Consejo, de manera que en el ejercicio de sus responsabilidades éste pudiera adoptar las medidas necesarias para evitar toda — y destaco "toda" — acción bélica en el Oriente Medio. Nuestro historial a este respecto es claro y sencillo. Hicimos lo que hicimos, deseo recordarlo, pese al hecho de que cuando nos unimos a este esfuerzo, había miembros del Consejo que alegaron que estábamos tratando de dramatizar la situación, que todo estaba bien, que no era necesario que el Consejo adoptara ninguna posición, que las cosas estaban tranquilas, que todo lo que había que hacer era sentarse y dejar que ocurrieran las cosas.

118. Tuvimos un gran Gobernador de este Estado de Nueva York, el Gobernador Al Smith, y su expresión favorita era: "Vamos a ver los antecedentes." Ahora recordaré los antecedentes, ya que se ha puesto en duda nuestra actitud.

119. El 5 y el 8 de mayo se produjeron incidentes en el Oriente Medio. Estos incidentes fueron comunicados al

Consejo de Seguridad [S/7877] por nuestro distinguido Secretario General en los términos más objetivos, lo que le es característico, y también en declaraciones de 11 de mayo y 13 de mayo. ¿Cuál fue la reacción de mi Gobierno? Desearía dar lectura a la siguiente declaración de prensa distribuida el 15 de mayo:

"Los Estados Unidos apoyan firmemente los esfuerzos del Secretario General en representación de las Naciones Unidas para mantener la paz en el Oriente Medio. Compartimos su preocupación respecto de la situación, según la expresa en sus declaraciones recientes de 11 de mayo y 13 de mayo, y nos afligen los informes sobre el aumento de la tirantez y los preparativos militares.

"Mi Gobierno está ahora realizando esfuerzos diplomáticos en apoyo de los llamamientos del Secretario General y tenemos la esperanza de que la reacción a estos esfuerzos sea positiva."

En este momento, desearía añadir que en nuestros esfuerzos diplomáticos nos dirigimos a todas las capitales importantes, incluso a las de los países interesados, con una ferviente exhortación a la mesura en la situación, un llamamiento para evitar todas las amenazas y actos de fuerza.

120. El 18 de mayo — y en esa época estábamos bastante solitarios; solamente había unos pocos más con nosotros — hice una declaración en representación de mi Gobierno después de visitar al Secretario General y de oír de primera fuente un informe suyo sobre sus preocupaciones, que había descrito con mayor detalle en sus informes de 11 de mayo y 13 de mayo. Desearía leer al Consejo lo que dije públicamente en esa oportunidad:

"El Secretario General y yo hemos estudiado la situación actual en el Oriente Medio. He expresado la profunda preocupación de los Estados Unidos respecto de los informes sobre un aumento de la tirantez y de los movimientos militares en la zona."

121. El mismo día me reuní con la prensa aquí en las Naciones Unidas, después de reunirme con el Secretario General, y esto es lo que dije:

"Nos preocupan los informes respecto del aumento de la tirantez y de los movimientos militares en la zona y tenemos la gran esperanza de que la situación se estabilice. No conozco ningún otro asunto en este momento que sea motivo de mayor preocupación."

122. El 19 de mayo nuevamente hice una declaración pública, que repito:

"Los Estados Unidos comparten plenamente las graves dudas expresadas por el Secretario General en su Informe de 18 de mayo [A/6669]² respecto del efecto del retiro de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas en la tirante situación actual en el Oriente Medio y su

² Texto idéntico al documento A/6730; véanse *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quinto período extraordinario de sesiones de emergencia, Anexos*, tema 5 del programa.

expresión del convencimiento de que la FENU ha sido un factor importante en el mantenimiento de una tranquilidad relativa en la zona. Lamentamos profundamente los acontecimientos que están ocurriendo.

"A la luz de los acontecimientos de hoy estamos considerando con urgencia, en consulta con otros, las medidas adicionales que se hayan de necesitar en apoyo de la paz y el papel que tienen las Naciones Unidas para su preservación en el Oriente Medio."

123. El 20 de mayo, cuando el Secretario General anunció su bien recibida decisión de ir en una ardua misión a El Cairo en interés de la paz en la zona, hizo una declaración oficial en representación de mi Gobierno, que es la siguiente:

"A la luz de la extrema gravedad de la situación y del estado de tirantez existentes en el Oriente Medio, los Estados Unidos acogen con sumo agrado la decisión del Secretario General de dirigirse a la zona en un esfuerzo para asegurar la paz.

"Observamos con gran preocupación el informe de hoy, del Secretario General al Consejo de Seguridad [S/7896], en el que advierte que la situación se está haciendo más amenazadora que en cualquier otro momento desde el otoño de 1956. Compartimos esa preocupación."

124. El 23 de mayo hizo la siguiente declaración aquí en Nueva York:

"Desde que se planteó la crisis, en los últimos días hemos estado efectuando consultas intensivamente con otros miembros para determinar en qué forma el Consejo de Seguridad podría contribuir mejor a la causa de la paz en la zona. Estamos de completo acuerdo que ha llegado el momento, a la luz de la gravedad de las circunstancias, de que el Consejo de Seguridad cumpla la responsabilidad principal por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que tiene en virtud de la Carta."

125. Celebramos entonces una reunión del Consejo de Seguridad. Algunos miembros se opusieron a una reunión porque manifestaron que el Secretario General estaba en misión. Habíamos dicho que no queríamos hacer nada que en forma alguna perjudicara el resultado de la misión del Secretario General; sin embargo, a la luz de la tirantez creciente en la zona, apoyamos el esfuerzo de Canadá y Dinamarca para llamar a una reunión en apoyo de los esfuerzos del Secretario General, y en esa reunión en representación de mi Gobierno dije:

"Se ha dicho, por ejemplo, que uno de los posibles efectos adversos de un debate en este momento sería el de dramatizar una situación que era mejor dejar en calma. Pero este Consejo estaría escondiendo la cabeza en la arena si se negara a reconocer la amenaza a la paz implícita en los acontecimientos que han ocurrido desde la partida del Secretario General de Nueva York hace dos días.

"Precisamente debido a estos acontecimientos, que ni él ni ningún otro miembro del Consejo conoce, es por lo que

se nos ha convocado aquí hoy con urgencia para considerar lo que el Consejo debería hacer en cumplimiento de su responsabilidad para hacer progresar sus esfuerzos y no para impedirlos.

"Esta reunión del Consejo no puede prestar mayor dramatismo a una situación que en este momento está en el centro de la escena de la preocupación mundial. Sin embargo, puede desempeñar un papel, como lo esperamos, en correr el telón sobre una tragedia que en potencia amenaza la paz y el bienestar de todo el pueblo de la zona y, por cierto, de toda la humanidad." [1341a. sesión, párrs. 49 a 51.]

126. El 24 de mayo dije en el Consejo de Seguridad:

"Los Estados Unidos respaldaron firmemente la solicitud que presentaron Canadá y Dinamarca ayer por la noche para convocar una reunión inmediata del Consejo de Seguridad. Lo hicimos debido a nuestra grave preocupación por el agudo aumento de la tirantez entre Israel y sus vecinos árabes desde la partida del Secretario General, y debido a nuestro convencimiento que el Secretario General debe recibir todo el apoyo posible en la difícil misión de paz que ha emprendido." [1342a. sesión, párr. 3.]

Añadí:

"... desde que el Secretario General hiciera su informe — por cierto, en los dos días desde que salió para El Cairo — las condiciones en la zona han tomado un cariz más amenazador aún... Esto nos ha llevado al convencimiento que el Consejo, en ejercicio de sus responsabilidades, debe reunirse sin demora y adoptar medidas para reducir la tirantez en la zona.

"...

"Las grandes Potencias tienen intereses y responsabilidades en este asunto, y cuanto más grande sea la Potencia, mayor su responsabilidad." [Ibid., párrs. 5 y 13.]

127. El 29 de mayo dije lo siguiente en el Consejo:

"Este grave llamamiento del Secretario General no ha perdido su pertinencia en absoluto — esto fue después del retorno del Secretario General — desde que se distribuyó su informe... Han ocurrido incidentes... Por lo tanto, los peligros en estas tres zonas, que el Secretario General con razón ha identificado como las más sensibles de todas, siguen en su punto culminante. Lamentablemente, aún persiste el imperio de las pasiones y la necesidad de la mayor mesura posible en todas las partes no ha disminuido en forma alguna." [1343a. sesión, párr. 18.]

128. El 30 de mayo manifesté en este Consejo que la situación "por adhesión general, es muy tensa, muy grave, muy seria y amenazadora para la causa de la paz y la seguridad mundiales" [1344a. sesión, párr. 108].

129. El 31 de mayo — y todos los acontecimientos a que me estoy refiriendo ocurrieron antes del estallido de las hostilidades — dije: "Los acontecimientos ocurridos desde

entonces indudablemente han destacado la urgencia que el Secretario General nos comunicó el viernes último en su informe." [1345a. sesión, párr. 34.]

130. Luego, el 3 de junio, dije lo siguiente: "El Secretario General, en esta grave situación, ha hecho un llamamiento a la mesura a todos los interesados. Los Estados Unidos apoyan este llamamiento." [1346a. sesión, párr. 229.]

131. Lamento recargar al Consejo con esta enumeración de la posición de nuestro Gobierno, pero quiero dejar una cosa cristallinamente clara. Nuestra posición no es compatible con la declaración que se ha hecho de que los Estados Unidos han contribuido en cierto modo a la tirantez en la zona. Por el contrario, los Estados Unidos, conscientes de lo que el Secretario General señaló a nuestra atención, han dedicado todo medio público y particular a disposición del Gobierno en interés de la mesura en la zona. Diplomáticamente nos hemos dirigido a Israel y a los Estados árabes y desde el 15 de mayo — cuando tuvimos los informes del Secretario General ante nosotros — hemos instado a la mesura y al arreglo pacífico. Nosotros, con otros, hemos hecho todos los esfuerzos para lograr que el Consejo de Seguridad cumpla con sus funciones en la zona. Somos uno de los miembros del Consejo de Seguridad, uno solamente; no podemos decidir sus deliberaciones.

132. La imagen de un país que incita a otro no es compatible con nuestro historial de exhortaciones al Consejo para la adopción de medidas que hemos apoyado en todo momento y que apoyamos hoy; es decir, que se inste a todas las partes — y destaco "a todas las partes" — a que se abstengan del empleo de la fuerza y que cumplan las disposiciones de la Carta para resolver controversias por medios pacíficos. Más aun, cualquier acusación de que los Estados Unidos hayan concedido "asistencia masiva a Israel" en estas circunstancias — y aquí cito al Ministro de Relaciones Exteriores del Irak — carece completa y totalmente de fundamento. Lo que hemos hecho es instar a la mesura. Todas las comunicaciones, públicas y particulares, se han destinado a ese fin.

133. Lamento mucho que el Consejo no haya escuchado nuestra opinión. Según las disposiciones de la Carta no había necesidad de esperar, según lo señalamos en nuestra presentación al Consejo, hasta que hubiera ocurrido un quebrantamiento de la paz. La Carta emplea las palabras "toda amenaza a la paz". Nuestra opinión, ponderada, basada en acontecimientos sobre los que informó el Secretario General, era que el Consejo debería aplicar su criterio colectivo, responsabilidad colectiva, poder colectivo, con el propósito de moderar a todas las partes y de lograr un arreglo pacífico de la situación y de evitar la tragedia de la guerra.

134. Ese es el historial de la actitud de mi país en este asunto. No es un historial de adhesión ciega, sino de sobria responsabilidad. Es un historial de intentos de trabajar por intermedio de las Naciones Unidas, el órgano que creamos para este propósito. También es un historial del empleo de todos los medios diplomáticos de que dispone mi país para evitar lo que ha ocurrido en los últimos días.

135. Por lo tanto, no puedo aceptar el concepto de que los Estados Unidos, que estuvieron a la vanguardia aun al

extremo de presentar un proyecto de resolución al Consejo para una tregua, en forma alguna deban ser acusados de haber fomentado y alentado nada de lo que ha ocurrido. Eso sencillamente se contradice con los hechos, que son asuntos de conocimiento público, así como también de conocimiento privado, conocido por todos los Estados árabes que participan en este conflicto, y por Israel. Porque ésas eran conclusiones de gran difusión destinadas a lograr por medios diplomáticos todo lo que pudiéramos hacer para poner mesura en la que el Secretario General había señalado correctamente como la situación más grave y amenazadora producida en el Oriente Medio desde la crisis de Suez.

136. Lamento únicamente — y digo esto sin recriminaciones — que nuestros llamamientos, diplomáticos y en este Consejo, no fueran atendidos. Lamento únicamente que haya habido miembros de este Consejo a quienes les haya parecido que dábamos importancia dramática artificial a una situación que era ya la más dramática de la escena mundial y que hoy ha tenido como resultado la catástrofe que habíamos anunciado. Con un sentimiento de verdadera amistad digo esto a los que se han expresado de esa manera: no es bueno asumir una actitud que le atribuye a nuestro país una posición que éste no tiene, una posición que los hechos desmenten y que no puede ser respaldada.

137. Pero se trata de algo más. Ha sido un concepto básico de los Estados Unidos, como principal sostenedor de las Naciones Unidas y uno de sus fundadores, que esta Organización tenga la responsabilidad de evitar la catástrofe. Y fue nuestro esfuerzo para lograr que este Consejo cumpliera esa responsabilidad que nos trajo aquí en el momento de la reunión a que me he referido. En las negociaciones que se celebraron hicimos todos los esfuerzos, hicimos todo lo que pudimos, para instar a la mesura. Y continuaremos haciéndolo a la luz de la resolución del Consejo que ha sido aprobada hoy.

138. No quisiera por cualquier omisión indicar que no compartimos, con el mayor pesar y pena, los sentimientos de mis colegas respecto de la muerte, al servicio de las Naciones Unidas, de miembros de los contingentes de la India y Brasil de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas. Creemos en el mantenimiento de la paz. Pensamos que esos valientes soldados pagaron el sacrificio supremo por su dedicación a las Naciones Unidas. Expresamos este pesar, y altas personalidades de mi Gobierno dan sus condolencias a los jefes de Estado. Pensamos que es un capítulo lamentable y doloroso de la historia de las Naciones Unidas. No vacilamos en censurar a los responsables. Pensamos que la vida de esos soldados es lo primero para todos los hombres que creen en el gran esfuerzo de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas.

139. Mi país desea, como he dicho, buenas relaciones con todos. Tratamos de tener buenas relaciones con todos. Las buenas relaciones no serán producto de las declaraciones que no se fundamentan en hechos. En este Consejo, por cierto, yo, conocedor de algunos documentos que se habían difundido, declaró categóricamente con la más alta autoridad de mi Gobierno que si había cualquier duda respecto de la posición de los Estados Unidos en relación con cualquier régimen, cualquiera que fuera su ideología, en el Oriente Medio, debía disipar esa duda. El pasaje que leí hoy — y

que he leído tres veces — según el cual respetamos la integridad territorial y la independencia política de todo Estado en el Oriente Medio, sigue en vigencia. Ha sido nuestra política invariable. Creemos en ella. Creemos en ella en el espíritu de amistad a todos los países interesados. Esa es nuestra posición. Esa sigue siendo nuestra posición. No ha variado por nada de lo que se ha dicho porque representa la política fundamental de mi país.

140. Por último, cuando se escriba la historia de este período, los Estados Unidos no quedarán a la zaga de nadie en lo que se hizo por conductos privados para que se moderaran todos los que tenían que ver con esta situación. Hemos trabajado día y noche en el Consejo y fuera de él. Hemos aceptado todas las sugerencias planteadas por los miembros del Consejo para tratar de componer esta situación. Repito la oferta que hice anteriormente — y no conozco ninguna oferta análoga que se haya hecho en la historia de las Naciones Unidas — de admitir a representantes de las Naciones Unidas en barcos de guerra de los Estados Unidos en condiciones de intimidad y confianza y concederles acceso completo a todo lo que necesiten para verificar las actividades pacíficas de los Estados Unidos en esta situación.

141. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Invito al Ministro de Relaciones Exteriores de Israel a que tome asiento a la mesa del Consejo y haga una declaración.

142. Sr. EBAN (Israel) (*traducido del inglés*): Lo agradezco, Sr. Presidente, por darme esta oportunidad de dirigirme al Consejo. Acabo de volver de Jerusalén para decir al Consejo de Seguridad que Israel, gracia a su esfuerzo independiente y a sus sacrificios, ha pasado de un grave peligro a una resistencia victoriosa.

143. Hace dos días la situación de Israel causó mucha preocupación en el mundo humano y amigo. Israel se encontraba en una hora sombría. Permítaseme recordar en qué situación se encuentra nuestro destino.

144. Un ejército, mayor que ninguna fuerza reunida en la historia del Sinaí, se había concentrado en la frontera meridional de Israel. Egipto había despedido a las fuerzas de las Naciones Unidas, que simbolizaban el interés internacional en el mantenimiento de la paz en nuestra región. Nasser había traído, en un gesto de provocación, cinco divisiones de infantería y dos divisiones blindadas hasta nuestras puertas mismas; 80.000 hombres y 900 tanques estaban listos para ponerse en movimiento.

145. Una fuerza especial de ataque, con una división blindada de 200 tanques por lo menos, se encontró frente a Eilat, en el extremo meridional del Negev. Era claro que se trataba de cortar el Negev meridional del cuerpo principal de nuestro Estado, pues Egipto había proclamado abiertamente que Eilat no formaba parte de Israel y había predicho que Israel mismo llegaría pronto a su fin. Era una proclama huera; la predicción está en ruinas. Mientras que la principal amenaza hostil estaba concentrada sobre el frente meridional, se estaba planeando un alarmante plan de encierro. Bajo la iniciativa y orientación de Egipto, Israel estaba siendo estrangulado en sus salidas marítimas a toda la mitad oriental del mundo. Durante dieciséis años se negó

ilegalmente a Israel el pasaje por el Canal de Suez, a pesar de la decisión del Consejo de Seguridad del 1º de septiembre de 1951 [resolución 95 (1951)]. Y ahora la empresa creadora de diez pacientes años, que había abierto una ruta internacional a través del Estrecho de Tirán y el Golfo de Aqaba, se encontraba destruida inesperada y arbitrariamente. Israel respiraba y respira sólo con un pulmón.

146. Jordania había sido intimidado, contra su mejor interés, a unirse a un pacto de defensa. No se trata de un pacto de defensa, sino de un pacto agresivo, cuyas consecuencias vi con mis propios ojos ayer en las bombas que caían sobre las instituciones de salud y de cultura de la ciudad de Jerusalén. Todas las casas y calles de Jerusalén estaban bajo el fuego, como resultado de la adhesión de Jordania a este pacto; lo mismo sucedió con la faja ribereña tan habitada y tan estrecha en la que se concentra una parte importante de la vida y la población de Israel.

147. Las tropas iraquíes reforzaron a las unidades jordanas en zonas inmediatas a los centros de comunicación israelíes más vitales y vulnerables. Fuerzas expedicionarias de Argelia y Kuwait habían llegado a territorio egipcio. Casi todas las fuerzas egipcias que habían estado tratando de conquistar el Yemen habían sido transferidas para asaltar a Israel. Las unidades sirias, con artillería, dominaban las aldeas israelíes del valle del Jordán. Tropas terroristas entraban con regularidad en nuestro territorio para matar, saquear y provocar explosiones; la más reciente fue hace cinco días.

148. En suma, Israel estaba rodeado de peligro. Su fuerza humana había sido rápidamente movilizada; su economía y comercio latían con débil pulso; sus calles estaban oscuras y vacías. Se respiraba un aire apocalíptico de peligro cercano. E Israel se enfrentó solo a este peligro.

149. Estuvimos apoyados por una inolvidable oleada de simpatía general en todo el mundo. Los Gobiernos amigos manifestaron la esperanza, más bien inquietante, de que Israel llegaría a sobrevivir, pero el tema dominante de nuestra situación era el peligro y la soledad.

150. Ya no había duda de lo que nos esperaba. Yo mismo of el discurso del Presidente Nasser el 26 de mayo. Dijo:

"Emprenderemos un ataque general a Israel. Será una guerra total. Nuestro fin principal será destruir a Israel."

151. El 2 de junio, el General Mortagi, comandante egipcio en el Sinaí, dio el orden del día de librar una guerra de destrucción a Israel. Era un plan sistemático, abierto, proclamado de "politicidio", de asesinato de un Estado.

152. Los medios, las armas, los hombres se habían reunido, y el Estado así amenazado con un ataque colectivo era el último refugio del pueblo que había visto a seis millones de sus hijos exterminados por un dictador más poderoso hace dos decenios.

153. La pregunta que se planteaba en Israel y en todo el mundo era si no estábamos ya más allá del punto extremo de peligro. ¿Había algún precedente en la historia mundial, por ejemplo, de que una nación sufriera pasivamente el

bloqueo de su único puerto meridional y de que casi todo su combustible vital, cuando acciones de guerra como ésta legal e internacionalmente siempre han provocado resistencia? Esta ora una prelación poco común. Se debía a que habíamos aceptado la sugerencia de algunos Estados marítimos de que les diéramos oportunidad de obrar para dar con una solución internacional que garantizara el mantenimiento de un pasaje libre por el Golfo de Aqaba a barcos de todas las naciones y matrículas.

154. Al seguir este camino de solución internacional, queríamos que el mundo no dudara de que estábamos dispuestos a agotar todos los medios de solución diplomática, por frágiles que fueran, como en efecto fueron algunos que nos sugirieron.

155. Pero a medida que pasaba el tiempo, no había duda de que nuestro margen de seguridad general se reducía cada vez más. Así en la mañana del 5 de junio, cuando las fuerzas egipcias nos atacaron por agua y por tierra, bombardeando las aldeas de Kissufim, Nahal-Oz y Ein Hasheloshá, supimos que nuestro límite de seguridad había sido alcanzado y tal vez superado. De conformidad con su derecho inmanente de legítima defensa, que se formula en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, Israel respondió defensivamente y con energía. Nunca en la historia de las naciones fuerza armada alguna fue utilizada en una causa tan justa y obligatoria.

156. Aún luchando contra las fuerzas egipcias, esperábamos detener el conflicto. Egipto está abiertamente inclinado hacia nuestra destrucción, pero aún esperábamos que otros no se unieran en la agresión. El Primer Ministro Eshkol, quien durante semanas soportó la pesada carga de cálculos y decisiones, publicó y envió un mensaje a los otros Estados vecinos proclamando:

"No atacaremos a ningún país a menos que abra la guerra contra nosotros. Incluso ahora, cuando hablan los morteros, no hemos renunciado a nuestra solicitud de paz. Luchamos para rechazar toda amenaza de terrorismo y cualquier peligro de agresión para garantizar nuestra seguridad y nuestros derechos legítimos."

157. De acuerdo con la misma política de tratar de contener el conflicto, ayer invité al General Bull, Jefe de Estado Mayor del Organismo para la Vigilancia de la Tregua, a fin de informar a los jefes del Estado Jordano de que Israel no deseaba ampliar el conflicto más allá de las lamentables dimensiones que ya había asumido y que si Israel no era atacado del lado Jordano, no atacaría y actuaría únicamente en legítima defensa. Me enteré de que ese mensaje había sido debidamente enviado y recibido. No obstante, Jordania decidió unirse a la posición egipcia contra Israel y abrió fuego de artillería a lo largo de toda la frontera, incluso en Jerusalén. Estos ataques continúan.

158. Al llamado del Primer Ministro Eshkol para evitar cualquier extensión del conflicto, Siria respondió a las 12.25 horas de ayer bombardeando Megiddo desde el aire y bombardeando Deganya a las 12.40 horas con fuego de artillería, y los kibbutz de Ein Hamnifrats y Koordani con rifles de largo alcance. Pero Jordania se lanzó a un ataque mucho más total, con artillería y aviones a lo largo de toda

la frontera, particularmente sobre Jerusalén, cuya peligrosa y noble prueba tuvo la ocasión de presenciar ayer.

159. Ha habido bombardeo de casas; ha habido un golpe al gran Museo Nacional de Arto; otro sobre la Universidad y Shaare Tzedek, el primer hospital establecido fuera de las murallas antiguas. ¿No es éste un acto vandálico que merece la condenación de toda la humanidad? Y en el edificio del Knesset, cuya consagración tanto celebró el mundo democrático hace diez años, el Gabinete y el Parlamento israelí sufrieron una pesada descarga de fuego, cuyos ecos resonaron hasta el final de nuestra reunión, con Hatikvah, el himno de la esperanza.

160. Así durante todo el día y la noche del 5 de junio, Jordania, país al que invitamos expresamente a que se abstuviera de una matanza innecesaria, se convirtió para nuestra sorpresa en el más intenso de todos los beligerantes y sigue siéndolo. Y la muerte y los daños, como tantas veces en la historia, roinan en las calles de Jerusalén.

161. Cuando los aviones egipcios se acercaban apareciendo en la pantalla de nuestros radares, poco antes de los ataques de artillería sobre nuestras aldeas cerca de la Faja de Gaza, di instrucciones al Sr. Rafaol para que informara al Consejo de Seguridad, de conformidad con las disposiciones del Artículo 51 de la Carta. Sé que eso implicaba despertarlo, Sr. Presidente, a una hora de la noche de lo más impropia, pero consideramos que el Consejo de Seguridad debía reunirse urgentemente.

162. Sin embargo, sería poco sincero si ocultara que el Gobierno y el pueblo de Israel están desconcertados por ciertos aspectos de la función de las Naciones Unidas en este conflicto. El repentino retiro de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas no fue acompañado, como debía haber sucedido por las debidas consultas internacionales sobre las consecuencias de ese retiro. Además, los intereses de Israel fueron afectados; y no se tuvieron suficientemente en cuenta. No se hizo nada, se dio poco tiempo para ayudar a Israel a superar los graves perjuicios a sus intereses vitales como consecuencia de ese retiro. Después de todo, pronto ocurrió una nueva confrontación de fuerzas. Tenía que suceder así y en Sharm el Sheikh a la entrada del Golfo de Aqaba, en el Estrecho de Tirán, desapareció la legalidad y empezó el bloqueo. La paz del mundo tembló. Y así las Naciones Unidas habían dejado a Sinaí frente a la guerra.

163. No se trata, creo, de una cuestión de soberanía. Las Naciones Unidas tienen el derecho de pedir que cuando asumen una función, la terminación de esa función no debe ocurrir en condiciones que puedan conducir a situaciones contrarias a la Carta. No planteo este punto para dilatarlo en lo pasado, sino debido a la actitud general de Israel ante las funciones de mantenimiento de la paz de esta Organización. Y confieso que mi actitud, la de mis colegas y la de mis conciudadanos ante las funciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha sido afectada desastrosamente por esta experiencia.

164. La Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas prestó servicios notables. Debemos toda nuestra gratitud y aprecio a los que apoyaron su acción. Y sí, durante los

recientes combates, miembros del personal de las Naciones Unidas murieron o resultaron heridos, uno mi voz en una manifestación del más sincero pesar.

165. El problema del futuro papel de la presencia de las Naciones Unidas en conflictos como éste es muy discutido. Por eso debemos plantearnos una pregunta que se ha originado como resultado de esa experiencia. El pueblo de nuestro país y de muchos otros países pregunta: ¿Para qué sirve la presencia de las Naciones Unidas si es, de hecho, un paraguas que se quita en cuanto empieza a llover? Seguramente, los futuros acuerdos para el mantenimiento de la paz deben depender más del acuerdo y la aplicación de las partes mismas que de una maquinaria que está totalmente a merced del país en que se halla, tan absolutamente a su merced que resulta un instrumento de su política, cualquiera que ésta sea.

166. Hemos vivido tres semanas dramáticas. Estas semanas, creo, han sacado a la luz los principales elementos de tirantez y también la promesa especial de que no habría más tirantez en el futuro. El primer eslabón de la cadena fue la serie de actos de sabotaje provenientes de Siria. En octubre de 1966, el Consejo de Seguridad estudiaba este problema, y una mayoría de sus Estados Miembros consideraron posible y necesario señalar a la atención del Gobierno de Siria la responsabilidad por alterar esa situación. No había día en que no explotara mina, bomba, granada de mano o mortero en suelo israelí, a veces con resultados mortales, y en todo caso siempre con una influencia psicológica. En general, hubo catorce o quince incidentes de este tipo antes de que se considerara necesaria una respuesta, y esta acumulación incesante de incidentes de sabotaje terrorista en nombre de lo que se llamó "guerra popular", junto con las respuestas que a la larga eran inevitables, fueron durante un largo período de tiempo el principal foco de tirantez en el Oriente Medio.

167. A mediados de mayo hubo una fuente de tirantez mucho más importante, cuando se observaron concentraciones anormales de tropas en la península de Sinaí. Durante los diez años de relativa estabilidad, de marzo de 1957 a mayo de 1967, el desierto de Sinaí estaba libre de tropas egipcias. En otras palabras, una barrera geográfica natural, un amplio espacio inhabitado, separaba las principales fuerzas de ambos lados. Cierto es que por su soberanía y por sus leyes un Estado tiene derecho de poner sus ejércitos en cualquier lugar de su territorio que le parezca. Esto sin embargo, no es cuestión jurídica, sino de política y de seguridad.

168. La experiencia en muchas partes del mundo, y no menos en el nuestro, demuestra que los ejércitos masivos en estrecha proximidad uno de otro, basados en una doctrina de beligerancia y con amenazas de un ejército de aniquilar al otro, constituyen una situación peligrosa.

169. En Israel nos inquietaba la relativa falta de preocupación de parte de los gobiernos amigos y los organismos internacionales respecto a esta concentración intensa que se reflejó en otras concentraciones defensivas de nuestro lado. Mi Gobierno propuso, creo que por lo menos hace dos semanas, el concepto de una reducción paralela y recíproca de fuerzas de ambos lados de la frontera. No recibimos ninguna respuesta, y mucho menos una acción.

170. A estos graves motivos de tirantez — el sabotaje y el movimiento terrorista, provenientes principalmente de Siria, y las pesadas concentraciones de tropas acompañadas por amenazas horribles y apocalípticas en el Sinaí — se añadió en la tercera semana de mayo el peor choque eléctrico, es decir, el bloqueo del paso marítimo internacional del Estrecho de Tirán y el Golfo de Aqaba. No es difícil, creo, entender por qué este incidente tuvo un impacto más drástico que cualquier otro. En 1957, las naciones marítimas, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, enunciaron correctamente la doctrina de paso libre e inocente a través del Estrecho.

171. Cuando se proclamó la doctrina — e incidentalmente, en ese momento el representante egipcio no se opuso a ella — era apenas algo más que un principio abstracto para el mundo marítimo. Para Israel era una gran perspectiva aún incompleta; no era aún realidad. Pero durante los diez años en que nosotros y otros Estados de la comunidad marítima confiamos en esa doctrina y en el uso establecido, el principio se convirtió en realidad consagrada por centenares de viajes bajo docenas de banderas y la creación de toda una red de comercio, industria y comunicación. Una nueva dimensión se había añadido a la red de comunicaciones mundiales, y en esa dimensión construimos el puente entre Israel y los Estados amigos de Asia y África, una red de relaciones que es el principal orgullo de Israel en el segundo decenio de su independencia.

172. Todo esto entonces creció bajo la bandera de las Naciones Unidas. ¿Piensa el Sr. Nasser realmente que puede presentarse en escena y en diez minutos anular el uso establecido jurídicamente y los intereses de diez años?

173. Este capricho tenía algo de perverso, pues ciertamente el bloqueo del estrecho de Tirán no le daba a Egipto sino la perversa alegría de infligir daño a los otros. Era un acto anárquico, porque mostraba un total desprecio por el derecho internacional, cuya aplicación en este caso concreto no había sido discutida en diez años. Y era, en sentido literal, una arrogancia, pues había otras naciones en Asia y África que comerciaban con el pueblo de Eilat, como tenían derecho de hacerlo, a través del estrecho de Tirán y por el Golfo de Aqaba. Otros Estados soberanos, de Japón a Etiopía, de Tailandia a Uganda, de Camboya a Madagascar, tienen el derecho soberano de decidir por sí mismos si quieren o no comerciar con Israel. Esos países no son colonias de El Cairo. Pueden comerciar con Israel o no hacerlo si lo desean, y el Presidente Nasser no es el policía de otros Estados africanos y asiáticos.

174. Era esa una intervención inexplicable en los derechos soberanos de otros Estados de la mitad oriental del mundo para decidir por sí mismos si querían o no establecer relaciones comerciales con uno o con ambos puertos del golfo de Aqaba.

175. Cuando examinamos las consecuencias de este acto, no tenemos por qué sorprendernos de que el choque internacional provocado por él haya sido tan grande. Pero había otra razón para este conflicto. Por tradición, los bloqueos, según la Carta, se consideran actos de guerra. Después de todo, bloquear es tratar de estrangular a un país; y los Estados soberanos tienen el derecho de no dejar

estrangular su comercio. Para comprender los sentimientos de Israel, basta con dar una mirada alrededor de esta mesa, e imaginar, por ejemplo, que una Potencia extranjera quisiera por la fuerza bloquear los puertos de Nueva York o Montreal, Boston o Marsella, Tolón o Copenhague, Río de Janeiro o Tokio, o el de Bombay. ¿Cómo reaccionarían sus Gobiernos? ¿Qué harían ustedes? ¿Cuánto tiempo esperarían?

176. Pero Israel esperó porque ni país estaba seguro de que las otras Potencias marítimas y los países que tenían intereses en este nuevo régimen comercial ejercerían su influencia para restablecer una situación legal y liquidar el bloqueo. Tratamos de actuar en común con esos países, no porque el interés nacional de Israel estuviera amenazado. No habrá, no puede haber un Estado de Israel sin Eilat. Es imposible que volvamos a esa situación empoquelecida, enfrentándonos únicamente al Mediterráneo. En derecho y en historia, la paz y los bloqueos nunca han coexistido. ¿Cómo pensar que el bloqueo de Eilat y la tranquilidad del Oriente Medio podrían unirse?

177. Esos fueron los tres elementos principales de la tirantez: el movimiento de sabotaje, el bloqueo de nuestro puerto y, tal vez más importante que todo el resto, este movimiento voluntario de vasto encierro en el contexto de una declaración presidencial que anunciaba que el objetivo del encierro era la destrucción y el aniquilamiento de un Estado soberano.

178. Todos esos actos tomados juntos — bloqueo, retiro de las fuerzas de las Naciones Unidas y concentración de tropas en el Sinaí — rompieron el *statu quo* que había, durante diez años, asegurando una relativa estabilidad en la frontera egipcio-israelí. No uso a la ligera las palabras "estabilidad relativa", pues, de hecho, aunque estos elementos existían en las relaciones entre Israel y Egipto, no hubo ni un solo incidente violento entre Egipto e Israel durante esos diez años. Pero, súbitamente, ese *statu quo*, esa estabilidad mutuamente aceptada, quedó hecha añicos. Ahora toca a los gobiernos interesados hacer nacer las nuevas condiciones de su coexistencia. En mi opinión, buena parte de ese trabajo debería corresponder directamente a los gobiernos mismos. Después de lo que acaba de suceder, es evidente que debemos recibir garantías, mejores que las de antes, de coexistencia pacífica, tanto para Israel como para el Oriente Medio. Se trata de saber si hay una razón cualquiera para pensar que semejante nueva era puede instaurarse. Si soy un poco optimista al respecto, es porque tengo la convicción de que los hombres y las naciones adoptan una conducta de sabiduría cuando han agotado todas las otras posibilidades. Con seguridad, todas las demás posibilidades de guerra y beligerancia se han agotado. ¿Es que ha habido alguien que sacara provecho de esto? Sí, o que, para que florezca un nuevo régimen de relaciones internacionales en el Oriente Medio, es importante que se apliquen algunos principios superiores y más allá de la cesación del fuego al cual el Consejo de Seguridad acaba de dar su apoyo unánime.

179. Permítaseme decir aquí que Israel saluda este llamamiento a la cesación del fuego, como se formula en esta resolución. Pero debo señalar que su aplicación depende de una aceptación y una colaboración absolutas y sinceras de

las otras partes que, a nuestro juicio, son responsables de la situación actual. Al presentar esta resolución a mis colegas, debo subrayar ahora que esos otros gobiernos no han aprovechado aún la ocasión de precisar sus intenciones.

180. He dicho que la situación que es necesario crear después de la cesación del fuego debe depender de algunos principios. El primero de esos principios debe ser seguramente la aceptación de Israel en calidad de Estado y la eliminación completa del mito de su inexistencia. Me parece que después de tres mil años, ha llegado el momento de admitir el hecho de que Israel es una nación, pues es el único Estado de la comunidad internacional que hace tres mil años tiene territorio, idioma y religión idénticos.

181. Y si, como todos saben, la conciencia universal durante estas dos últimas semanas ha sido violentamente sacudida ante el peligro que corría Israel, no es solamente porque parecía que un Estado estaba en peligro, sino también me parece porque ese Estado era Israel, con todo lo que este nombre antiguo evoca, en sí, simboliza e inspira. Cuán grotesca sería una comunidad Internacional que encontrara lugar para 127 unidades soberanas y que no reconociera la soberanía de ese pueblo que ha dado a la palabra nación su sentido más profundo y su gracia más durable.

182. No es sorprendente que, cuando el peligro amenaza, escuchemos un grito de indignación en todo el mundo; no es sorprendente que los hombres que pertenecen a movimientos progresistas, miembros de disciplinas científicas y humanistas, se reúnan para dar la alarma sobre un tema que afecta de manera vital la conciencia humana. No es sorprendente tampoco que un sentimiento de satisfacción y de alivio profundo y universal haya acompañado la noticia de la resistencia valerosa y victoriosa de Israel.

183. Pero el problema central sigue siendo la necesidad de asegurar el verdadero reconocimiento intelectual por los vecinos de Israel, de las raíces profundas de mi país en la realidad del Oriente Medio. Es una tragedia intelectual que los dirigentes árabes no se entienda, ni con resistencia siquiera, con la idea de la profundidad y autenticidad de las raíces de Israel en la vida, historia, experiencia espiritual y cultura del Oriente Medio.

184. Este es, pues, el primer axioma: una aceptación mucho más consciente, mucho más espontánea de la calidad de Estado de Israel en tanto que axioma que no es necesario demostrar, pues nunca habrá un Oriente Medio sin un Estado de Israel independiente y soberano.

185. El segundo principio debe ser el de arreglo pacífico de las controversias. La resolución que acaba de ser adoptada corresponde a la concepción del arreglo pacífico de las controversias. Ya he dicho que mucho podría hacerse si los gobiernos de la región aceptaran contactos más directos. Deben encontrar el medio de reunirse. Después de todo, cuando hay conflicto entre estos Estados, se encuentran frente a frente. ¿Por qué entonces no pueden enfrentarse para resolver el conflicto?, y en algunas ocasiones, tal vez no sería una mala idea tener la solución por adelantado, y en consecuencia, en lugar del conflicto.

186. Cuando el Consejo discute lo que va a ocurrir después de la cesación del fuego, escuchamos hablar de muchas fórmulas: regreso a 1956, regreso a 1948; creo que nuestros vecinos querrían atrasar el reloj a 1947. Pero el hecho es que la mayoría de los relojes avanzan y no retroceden y creo que ése es el caso del reloj de la paz en el Oriente Medio, no de retroceso a la beligerancia, sino de avance hacia la paz.

187. El representante de Argentina definió muy bien el problema cuando dijo: a la cesación del fuego deben seguir inmediatamente los esfuerzos más arduos para hallar una paz justa y duradera en el Oriente Medio. En el mismo sentido, el representante del Canadá nos advirtió contra el simple restablecimiento de las posiciones antiguas de conflicto sin tratar de resolver las cuestiones de fondo de la coexistencia entre árabes e israelíes. Después de todo, estos últimos días muchas cosas se han mezclado entre sí; pocas son lo que eran. Y para crear una combinación armoniosa de relaciones, es inevitable que los Estados se reúnan para una negociación.

188. Otro factor de la armonía que quisiéramos ver establecido en el Oriente Medio se refiere a las Potencias extranjeras. De estas Potencias, y particularmente de las mayores, los pequeños Estados de Oriente Medio — y la mayoría de ellos son pequeños — exigen un apoyo vigoroso, no a determinados Estados, sino a principios precisos; les piden que no estén por un Estado contra otros, sino por la paz contra la guerra, por el comercio libre contra la beligerancia, por el arreglo pacífico de las controversias contra las amenazas violentas; en otras palabras, les piden que apoyen imparcialmente la integridad y la independencia de los Estados y los derechos de estos conforme a la Carta de las Naciones Unidas y otras fuentes de derecho internacional.

189. No hay Estados de dos clases. En calidad de Estados, la República Árabe Unida, Irak, Siria, Jordania y Líbano no tienen ni pizca de más o de menos que Israel.

190. Es importante que los Estados ajenos a nuestra región adopten una actitud de equilibrio, que no exploten la tirantez y las divergencias temporales para tratar de hacer olvidar otras cuestiones; no deben tratar de obtener una influencia avivando una tirantez pasajera; es necesario que traten de distribuir de manera equilibrada su amistad entre los Estados del Oriente Medio.

191. Que cada uno juzgue si corresponden a ese criterio los discursos que esta tarde han pronunciado los representantes de las grandes Potencias. No tengo la intención de responder en detalle a todas las observaciones del representante de la Unión Soviética. Ya he escuchado las mismas cosas en los mismos términos hace unos días, de parte de su colega el embajador de la Unión Soviética en Israel. Debo confesar que no estoy más convencido esta tarde de lo que estaba anteayer sobre la validez de esas acusaciones vehementes y parciales. Pero la opinión mundial, seguramente, ante la cual se desarrolla este debate, podrá resolver esta cuestión planteándose algunos problemas. ¿Quién trató de destruir un Estado vecino en 1948, Israel o sus vecinos? ¿Quién clama hoy una vía marítima internacional que conduce al puerto de un Estado vecino, Israel o la

República Árabe Unida? ¿Es Israel quien se niega a negociar un arreglo pacífico con los Estados árabes o son los Estados árabes lo que se niegan a negociar con Israel? ¿Quién ha perturbado el régimen de estabilidad que existía en 1957, Israel o Egipto? ¿No son las tropas de Egipto, Siria, Jordania, Irak, Líbano, Kuwait y Argelia las que rodearon a Israel en un enfrentamiento amenazante, o es que un representante puede ver algún coloso israelí rodeando la región que va de Marruecos a Kuwait?

192. Planteo estos puntos de lógica elemental. Evidentemente, una gran Potencia puede refugiarse tras su poder para oír las exigencias de la lógica. Plaseo que todos en nuestra juventud leamos las fábulas de La Fontaine y recordamos que: "La razón del más fuerte es siempre la mejor." Pero aquí, después de todo, no hay nadie más o menos fuerte que los demás; nos sentamos a esta mesa basándonos en el concepto de igualdad soberana. Pero creo que tenemos un deber igual para probar de manera substancial cualquier denuncia que hagamos los unos contra los otros.

193. Diré, como conclusión, que por supuesto éstos son aún tiempos graves. Y aún así, tal vez tengan un resultado feliz. Este sería el caso si los que por cualquier razón decidieron tan violentamente, hace tres semanas, romper el *statu quo*, se preguntaran cuáles han sido los resultados y beneficios. Al mirar en derredor, en el campo de batalla, las ruinas de los aviones y los tanques, el fracaso de las esperanzas desmedidas, ¿puedo algún gobernante egipcio calcular si algo se ganó con ese rompimiento? ¿Qué trajo, además de rivalidad, conflicto con otros poderosos intereses, y la crítica severa de hombres progresistas del mundo entoro?

194. Creo que Israel ha probado en los últimos días su constancia y su vigor. Desea ahora demostrar su instinto de paz. Construyamos un nuevo sistema de relaciones a partir de las ruinas del viejo. Dividámos a través de la oscuridad un amanecer mejor y más brillante.

195. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Sigue en la lista de oradores el representante de la República Árabe Siria. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer una declaración.

196. Sr. TOMBH (Siria) (*traducido del inglés*): Cuando usted, Sr. Presidente, asumió por vez primera la Presidencia de este órgano importante de las Naciones Unidas, comenzó su discurso inicial, por decirlo así, con una cita de un poeta de su país. Al hacerlo, usted situó indudablemente a la política en su ambiente humano. Si la política no se comprende de esta manera, en lo sucesivo siempre trataremos de conceptos imperfectos. La política sólo se puede comprender en un ambiente de cultura, en un ambiente de pensamiento, de historia y sufrimientos humanos. Al decir esto, recuerdo el *Fedón* de Platón, uno de los últimos diálogos que escribió sobre el alma humana. En tal diálogo, Sócrates, antes de beber del cáliz que contenía el veneno, dijo a sus estudiantes, que trataban de convencerle a fin de que no bebiese y muriese: "La vida es una lección sobre la muerte y el morir."

197. No hay duda de que ésta es una gran verdad, pues cualquiera que sea nuestra experiencia en la vida humana, desde los actos más importantes de las naciones hasta el acto más sencillo del individuo, aprendemos una lección sobre la muerte y el morir. Pero Sócrates pensaba en otra cosa, es decir, que cuando bebió el cáliz de veneno y cuando pronunció esas palabras, de hecho enseñaba a las generaciones venideras que él era víctima de la sofistería.

198. La totalidad de la doctrina socrática es una refutación de la sofistería, que en la época de Sócrates era el arte de presentar lo malo como bueno y lo bueno como malo. Posteriormente se acusó a Sócrates de haber envenenado la mente de la generación griega. Se lo condenó a muerte y murió. Pero la muerte de Sócrates condena ahora a las personas que lo condenaron a morir.

199. En esta diminuta tierra de Palestina, se han registrado sucesos de la historia más importante de la humanidad y se la visto una procesión de falsos profetas, los cuales afirmaban que eran verdaderos profetas pero que no lo eran. Eran sofistas, como los sofistas contra los cuales luchó Sócrates. Es lamentable y admirable que algunas veces el arte de la sofistería sirva para poner tanta maldad al servicio de una causa mala y falsa.

200. Debo confesar que con esta introducción no tenía el propósito de responder en modo alguno a la declaración hecha por el Sr. Abba Eban. No obstante, como él hizo muchas alagaciones falsas, resulta absolutamente necesario que apunte siquiera algunos de los sofismas básicos que contenía su larga declaración. En primer lugar diré que la totalidad de su declaración y de la exposición de su causa se fundan en un argumento falso. El argumento es falso porque en este recinto nos corresponde decir quién es el verdadero agresor, cuál es la víctima de la agresión y quién inició la agresión.

201. Creo que toda persona que haya oído en el Consejo la declaración del distinguido Secretario General y que se haya enterado de la muerte de los indios y del brasileño miembro de la FENU, comprenderá muy claramente que los israelíes iniciaron la agresión contra la República Árabe Unida; expresamos nuestro más sentido pésame por la muerte de todos ellos, que fueron víctimas de la agresión inhumana de Israel.

202. En la cadena de acontecimientos posteriores, todo fue resultado de ese primer acto de agresión, es decir, el ataque de Israel contra la República Árabe Unida con premeditación y después de una campaña bien preparada. Esto se demostró muy claramente en la carta [S/7926] que presentó al Consejo de Seguridad el Representante Permanente de la República Árabe Unida el 5 de junio por la mañana. La carta dice:

"Esta mañana los israelíes iniciaron ataques contra la faja de Gaza, el Sinaí, aeropuertos de El Cairo, la región del canal de Suez y otros aeropuertos de la República Árabe Unida. Los informes preliminares indican que se derribó con armas de fuego a 23 aviones de Israel y que se capturó a varios pilotos de este país."

203. Se necesitará tiempo para volver a examinar la cadena de acontecimientos; los miembros del Consejo de Seguridad

recordarán que, según nuestra exposición de la causa, la totalidad de la cadena de trágicos acontecimientos empezó con el ataque de Israel a Siria el 7 de abril. Israel ha dado su versión de este ataque en tres cartas consecutivas. Asimismo nosotros dimos nuestra versión, pero cuando habló aquí [1344a. sesión], tenía ante mí el informe de la Comisión Mixta de Armisticio israelí-sirio, citó un pasaje del informe, una prueba no impugnada de que ese día la Fuerza Aérea de Israel había atacado unas aldeas sirias, muerto a civiles sirios y destruido bienes de los civiles. Por otro lado, solicité respetuosamente del Secretario General que presentase un Informe factual sobre el ataque del 7 de abril, pero luego los acontecimientos se sucedieron tan rápidamente que no fue posible insistir en este informe. Sin embargo, el ataque del 7 de abril a aldeas, civiles y bienes de Siria no debe poner en duda la identidad del verdadero agresor en la totalidad de la crisis del Oriente Medio que examinamos ahora.

204. El Sr. Abba Eban ha vuelto a plantear la cuestión que había sido objeto de una denuncia, presentada al Consejo de Seguridad el 14 de octubre de 1966, que el Consejo mantuvo en examen hasta el 12 de noviembre del mismo año.

205. El Sr. Eban habló extensamente sobre el sabotaje y los actos de terroristas. Quisiera recordar al Consejo la respuesta que di al Sr. Rafael cuando planteó el mismo asunto en el Consejo. Entonces me referí a los cimientos de terrorismo y sabotaje sobre los cuales se fundó el Estado de Israel. También cité un pasaje de la resolución del Consejo de Seguridad en la que se condenaba a Israel por el asesinato del conde Folke Bernadotte. No voy a examinar otra vez toda esta cuestión. Sin embargo, debo decir que es muy irónico que el Sr. Eban hable de saboteadores y del respeto a la ley cuando debe su propio cargo a los actos ilícitos que perpetraron los sionistas contra el pueblo árabe de Palestina en lo que, según han expresado con orgullo los israelíes, fue una guerra de liberación.

206. ¿En qué consistió la guerra de liberación en Palestina? Fue una guerra para expulsar a los árabes de Palestina y llevar a ese país a una minoría extranjera de todas partes del mundo. Así se hizo, y estos árabes aún viven en tiendas alrededor de Israel.

207. Me parece al menos asombroso que los representantes de Israel hablen de la legalidad y del respeto a la ley; citaré al Consejo nada menos que el libro titulado *Haganah*, escrito por uno de los fundadores de la organización Haganah, Sr. Munya M. Mardor; es importante añadir que en el Reino Unido este libro se publicó con el título *Strictly Illegal* (completamente ilegal). En el libro se relata lo que la Haganah hizo entre 1936 y el estallido de las hostilidades, lo cual dio origen a la guerra de liberación y a la expulsión de los árabes que se hallaban en Palestina; allí se dice cómo se importaron de contrabando las armas, cómo se atacó a los árabes y cómo se perpetraron los demás actos ilícitos. Sin entrar en detalles, basta citar un pasaje en que el autor de *Haganah*³ revela cómo la organización Haganah concebía la ley; he aquí el pasaje:

"Allí estaban, compraban armas en países extraños, las empacaban en receptáculos fantásticos, y las ponían a

³ Nueva York, The New American Library, Inc., 1964.

bordo de buques extranjeros en puertos extranjeros. En todo ello existía la necesidad apremiante de guardar el secreto. Eramos conspiradores, nos hallábamos fuera de la ley, pero obedecíamos a lo que para nosotros era una ley superior."

Tal era el concepto de la ley según el cual se fundó el Estado de Israel.

208. Ya que examinamos las manifestaciones externas y las causas internas y más profundas del conflicto árabe-israelí, permítaseme que en esta parte de mi discurso plantee la última cuestión. En todo lo dicho por el Sr. Eban, evadió un asunto básico; no fue por accidente ni por mala memoria, estoy seguro de que el Sr. Eban, erudito distinguido, debe tener muy buena memoria. El asunto básico a que me refiero es el pueblo árabe de Palestina. A menos que Israel y el propio pueblo israelí reconozcan que el pueblo árabe de Palestina es la parte primordial en la controversia, nos limitaríamos a examinar unos pallativos en vez de las soluciones del problema como he dicho muchas veces.

209. En esta coyuntura de la crisis del Oriente Medio, la delegación de la República Árabe Siria quiere hacer constar que los Gobiernos de los Estados Unidos y del Reino Unido, por sus acciones en colusión con los agresores israelíes, han probado sin duda alguna que son enemigos acérrimos de la nación árabe. Hoy disponemos de la prueba decisiva e irrefutable de que las Fuerzas Aéreas del Reino Unido y los Estados Unidos han participado activamente con Israel en su agresión. Las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos y del Reino Unido han venido participando en dos formas: primero, al unirse a la Fuerza Aérea de Israel en sus ataques a ciudades y civiles árabes, y segundo, al dar protección aérea a las fuerzas armadas de Israel. Esos países han procedido así desde el primer momento del ataque israelí a El Cairo, Damasco y Anuman. Sólo el número de aeronaves que atacaron simultáneamente estas tres ciudades en un día viene a probar sin duda alguna que la Fuerza Aérea de Israel no fue la única que efectuó los ataques con un número enorme de aeronaves.

210. Dos veces en nuestras intervenciones — el sábado pasado, 3 de junio, cuando el Sr. Daoudy, de la delegación siria, habló en el Consejo [1346a. sesión], y el martes, 30 de mayo, en mi propia declaración [1344a. sesión] — insistimos en el hecho de que Israel no se hubiera atrevido a atacar si no hubiera tenido la seguridad del apoyo y asistencia activa de sus creadores y benefactores, es decir, los Estados Unidos y el Reino Unido. Los sucesos de cada día constituyen una prueba suficiente de lo que he declarado en repetidas ocasiones, en especial cuando citamos al Vicepresidente de los Estados Unidos, quien dijo: "Israel no necesita una alianza escrita con los Estados Unidos; se trata de una alianza espiritual."

211. Antes de hablar con más detalles, permítaseme apuntar una grandísima anomalía de la situación en que nos hallamos; haré esto con toda justicia, quizá para conmigo y para con las personas que deben juzgar la cuestión. Los acusados en este caso son el Reino Unido y los Estados Unidos. Pero sus representantes ocupan un lugar aquí en el Consejo como jueces. Así, tenemos la situación singular de

que yo, como demandante, debo aceptar la respuesta del acusado que asume el cargo de juez. Estoy seguro de que el representante de los Estados Unidos, que tiene un conocimiento jurídico considerable, sabe que una situación semejante descalifica al juez.

212. Es indudable que no es por mera coincidencia que hoy países como Argelia, la República Árabe Unida, Irak y mi propio país, Siria, hayan roto relaciones con los Estados Unidos. Por mucho que se justifique el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos a Israel, seguimos convencidos de que la política de los Estados Unidos se ajusta y se ha ajustado durante el último cuarto de siglo, por lo menos, a la realización de los objetivos del sionismo. Nosotros dijimos [1343a. sesión] que el Primer Ministro de Israel, Sr. Levi Eshkol, había declarado que, al comunicarse con el Gobierno norteamericano, y específicamente con el Secretario de Defensa, para pedir armas, se le había dicho: "No gaste su dinero; estamos aquí; la Sexta Flota está aquí." Esto apareció en el número de 17 de abril de la revista *U.S. News & World Report*. ¿Desearán ustedes una prueba más patente? Ahora la Sexta Flota está cerca de nuestras costas y cada uno de nosotros ha leído diariamente que los Estados Unidos han venido patrullando el Mediterráneo, que consideran como lago que se halla bajo su tutela.

213. Todos nosotros comprendemos diariamente con mayor claridad la intervención de los Estados Unidos y del Reino Unido. Los aviones de los Estados Unidos y del Reino Unido transportan voluntarios norteamericanos y británicos a fin de que se unan a los israelíes para combatir en una guerra agresiva contra los árabes. Se envían a Israel millones de dólares y de libras esterlinas. Esto no incluye los 8.000 millones que se han enviado a Israel desde su establecimiento, a pesar de que los israelíes han ocupado a la fuerza propiedades de árabes de Palestina y las han expropiado; hasta 1948 esas propiedades representaban el 94% de la superficie total de Palestina. Nunca cesan los despachos de armas, en especial los procedentes de los Estados Unidos.

214. El representante de los Estados Unidos quería recordarnos los ataques de que han sido objeto algunas misiones norteamericanas en ciertos países árabes. Pido con toda sinceridad y honradez que crean que en la presente ocasión yo no hubiera dicho esto si no hubiese sido porque, desde que hablamos aquí, hemos venido recibiendo una amenaza tras otra, en las que se nos advertía por adelantado sobre el asesinato y la matanza. En realidad, unos detectives nos acompañan siempre, e incluso nos llevan de nuestra alcoba a nuestra misión y a la sala del Consejo de Seguridad para asegurar que no se nos mate o asesine. Expreso el agradecimiento de mi delegación por esto. Pero huelga decir que se nos amenaza día y noche; más de una vez nos ha llegado esta advertencia: "Saigan; se va a bombardear su misión." ¿Acaso necesitan recordarles a los miembros del Consejo la ocupación paramilitar de nuestra misión, lo cual retendrán fácilmente en la memoria?

215. Paso ahora a referirme al representante del Reino Unido. Sin mencionar mi nombre, calificó de mentira la noticia que se distribuyó a la prensa antes de que nos reuniésemos. Calificó así el pasaje de la noticia relativo a la colusión y ayuda que la Fuerza Aérea británica dio al

agresor israelí. Yo hubiese esperado que el muy erudito representante del Reino Unido emplease otra palabra.

216. Pero permítaseme refrescar la memoria del representante del Reino Unido. En 1956, durante el ataque contra Egipto, los representantes de aquel país calificaron también de mentira las acusaciones de colusión. Se usó la misma palabra en ese entonces. Pero el propio Secretario de Relaciones Exteriores, Sr. Nutting, escribió un libro⁴, del cual el periódico *The Times* de Londres publicó recientemente unos pasajes. El Sr. Nutting dijo muy claramente que hubo una colusión indudable entre el Reino Unido e Israel. Al mismo tiempo, se usó la misma palabra, es decir, "mentira".

217. Desgraciadamente, cuando se nos impugna de esta manera, tenemos que remitirnos a la historia. Le aseguro al Consejo, con toda la fidelidad de que es capaz un ser humano, que hoy no existe ninguna tragedia en el mundo árabe y que no habría existido ninguna tragedia si no se hubiese dicho la serie de mentiras que han caracterizado la política imperialista colonial del Reino Unido en el mundo árabe. Basta decir que las causas muy profundas de la tragedia que examinamos, es decir, el problema de Palestina, se hallan en la Declaración Balfour y que el propio Lord Balfour escribió:

"En suma, por lo que respecta a Palestina, las Potencias no han formulado ninguna declaración de hecho que no se tenga por incorrecta, y no han formulado ninguna declaración de política que no hayan tenido siempre la intención de violar, por lo menos en cuanto a la letra".

Creo que esta declaración de Lord Balfour es la mejor descripción existente de una mentira política.

218. Hablé sobre las pruebas de que disponemos; estas son las pruebas. De hecho, un piloto israelí llamado Abraham Velan, con grado de Teniente, cuyo avión fue derribado en Damasco, afirmó que unas aeronaves militares del Reino Unido, de tipo "Vulcan", habían estado durante los últimos diez días en el aeropuerto Ekron de Israel. Declaró que estas aeronaves habían participado en el asalto a la República Árabe Unida, Jordania y Siria. También afirmó que otras aeronaves del Reino Unido habían salido de Chipre para tomar parte en la agresión a Siria y la República Árabe Unida, y luego habían regresado a su base. El documento en el cual consta esa declaración del piloto israelí se ha enviado al Consejo de Seguridad y se halla en camino; constituye otra prueba de la participación del Reino Unido en la agresión.

219. Se ha difundido artificialmente, sobre todo en los Estados Unidos, la idea de que Israel es un Estado amante de la paz, pequeño y diminuto, que sólo procura lograr la paz, y está rodeado de árabes espantosos y agresivos que tienen interés en acabar con Israel. Los voceros de Israel y los propagandistas sionistas han venido explotando las

⁴ Anthony Nutting, *No End of a Lesson: The Story of Suez* (Londres, Constable, 1967).

⁵ Reino Unido. *Documents on British Foreign Policy, 1919-1939, 1st series, Vol. IV* (Londres, Her Majesty's Stationery Office, 1952), pág. 345.

emociones de las masas a fin de granjearse la simpatía para su bando. No voy a refutar con detalles el llamamiento en pro de la paz que hizo el Sr. Eban, por ejemplo, sino que me limito a recordarle la difícil situación de los refugiados árabes, la confiscación de bienes árabes y lo que los israelíes hicieron a la Ciudad Santa de Jerusalén, que también es muy santa para nosotros. Repetiré sencillamente lo que ayer dijo la Radio de Israel como parte de la guerra psicológica que hacen los israelíes a los pueblos árabes en todos sus países. Al hablar de los árabes, la Radio de Israel dijo:

"Muy pronto sus países se hallarán bajo el Gobierno israelí. El ejército israelí salvaguardará la población. Cada uno de ustedes debe hacer lo siguiente para garantizar su seguridad: 1) permanecer en su hogar; 2) cerrar las puertas y ventanas; 3) desplegar una bandera blanca como prueba de que ha comprendido nuestras instrucciones."

Esta es una muestra de una radiodifusión oficial de Israel, cuyos voceros vienen aquí a declarar en el Consejo de Seguridad que no tienen designios agresivos de ninguna clase contra los árabes y que no codician territorio árabe.

220. El Reino Unido, cuyo ejército colonial ha venido matando y persiguiendo a los árabes en Adén, cuya influencia espantosa se ha retirado de todo su enorme imperio colonial — salvo algunas partes del territorio árabe, por motivo de intereses petroleros que se conocen muy bien —, tiene la intención de perpetrar su presencia colonial por conducto de su creación, o sea, Israel.

221. Por otro lado, el Gobierno de los Estados Unidos, cuyos ejércitos enormes y poderosos matan de día y de noche al pueblo de Viet-Nam, ha iniciado una batalla contra nuestro propio pueblo, el pueblo árabe. Pero en estos dos casos, ni el pueblo de Viet-Nam ni el árabe han cometido agresiones contra los norteamericanos. El Gobierno de los Estados Unidos, y no el pueblo de este país, que hace una guerra de aniquilación contra el valiente pueblo de Viet-Nam, por conducto de los generales de Saigón, hace ahora la misma guerra de aniquilación contra el pueblo árabe por conducto de los generales de Tel-Aviv: Moshe Dayan y Menachem Begin, cuya candidatura para ocupar un cargo en el Gabinete pasó inadvertida; es el dirigente del partido Herut y el héroe famoso de la matanza de Deir Yassin. Debo decir que leí con gran asombro un artículo sobre el Sr. Menachem Begin, quien había renunciado a la dirección de su partido, en el cual se le describía como caballero; el artículo apareció en la muy respetada publicación *The Economist* de Londres, que leo con regularidad todas las semanas.

222. El mismo Gobierno de los Estados Unidos, que derrotó a los criminales de guerra nazis en Alemania, da a estos generales ayuda, dinero y armas para cometer el genocidio contra los árabes. Pero permítame que les diga con toda honradez que el pueblo de Viet-Nam no morirá, a pesar de los miles de víctimas inocentes y de la inhumana guerra norteamericana y a pesar de la destrucción de sus ciudades, pueblos y aldeas. La fuerza nunca puede vencer a la justicia.

223. Asimismo, el pueblo árabe no se extinguirá, a pesar de la Real Fuerza Aérea del Reino Unido y la Sexta Flota

que se hallan a disposición del Sr. Levi Eshkol, según él mismo ha reconocido. Nuestras tierras, las tierras árabes, han quedado saturadas con la sangre de los mártires de la libertad, la independencia y la dignidad del hombre. Nuestra generación, que creció entre dos guerras mundiales, ha sido testigo de la lucha contra el imperialismo y en pro del honor y la dignidad de nuestra patria. Nosotros y nuestros hijos continuaremos la lucha, a sabiendas de que la vida no es más que una lección sobre la muerte y el morir. Ojalá que los sionistas no se engañen a sí mismos; ellos empezaron esta guerra y sufrirán las consecuencias.

224. Llegan noticias de que Siria, mi país, la República Árabe Unida, Irak y Argelia han roto relaciones con el Gobierno de los Estados Unidos, con motivo de los hechos que hemos tratado de presentar al Consejo del modo más sincero y con motivo de la enemistad propia de la política norteamericana que se nos aplica. Es de lamentar que es inevitable la conclusión a que hemos llegado. Sin embargo, en mis últimas observaciones deseo expresar nuestro pesar por el hecho de que hayamos llegado a este punto muerto.

225. No tenemos disputa alguna con esta gran nación, dotada de centros intelectuales y espirituales que son responsables y eminentes, así como de colegios universitarios, universidades y escuelas, y que tiene grandes instituciones y tradiciones humanitarias; pero indudablemente tenemos una disputa con los pocos políticos y los sionistas que han inducido en error y engañado a este gran pueblo y país, a fin de que sea contrario a los árabes, y tenemos también una disputa con la intriga internacional sionista que ha hecho que los Estados Unidos se ajusten completamente a sus intereses egoístas. ¿Acaso no es extraño que algunas de las mismas personas que se han venido oponiendo a la guerra en Viet-Nam piden ahora más energicamente la intervención de los Estados Unidos en el Oriente Medio para apoyar a Israel? ¿Acaso no es éste un caso indudable de esquizofrenia de doble lealtad, cuya única víctima será el pueblo de los Estados Unidos, sacrificado en aras de la acción sionista mórbida y la ideología neurótica?

226. Con todos éstos tenemos una disputa indudable, pero abrigamos la profunda convicción de que la verdad que nosotros vemos ahora tan claramente, que es tan clara en sí y que sin duda ve con igual claridad un número considerable de los presentes, se verá claramente por todos. Entonces todo el mundo empezará a comprender la verdad de lo que hemos dicho durante los últimos 20 años.

227. La actitud de mi Gobierno es clara en lo tocante a la resolución aprobada esta noche por el Consejo. Nos oponemos energicamente a toda ventaja obtenida por Israel que se deba a un hecho consumado.

228. Juzgamos que el Consejo tiene el deber indiscutible de tomar medidas inmediatas para condenar al agresor, o sea, Israel, y aplicar las sanciones que dispone la Carta. Huega decir que en los dos últimos meses hemos advertido repetidamente al Consejo de Seguridad sobre la agresión inminente por Israel en colusión con las Potencias imperialistas.

229. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Doy la palabra al representante de los Estados Unidos para que ejerza el derecho de contestar.

230. Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): No puedo permitir que queden sin impugnar algunas declaraciones que ha hecho ante el Consejo el representante de Siria, Sr. Tomeh.

231. En primer lugar, intenté darme asesoramiento jurídico sobre mi competencia como miembro del Consejo. Al *acordar*, se sumó a otras personas que han tratado de darme ese asesoramiento durante los actuales debates. He oído el asesoramiento jurídico, y parece que lo diera una persona no autorizada para ejercer la profesión de abogado. Tengo ante mí el orden del día, aprobado por unanimidad. No encuentro ninguna denuncia contra los Estados Unidos en el orden del día. El Sr. Tomeh siempre tiene la oportunidad de presentar un punto para el orden del día, lo cual se admitiría de buen grado y se discutiría en el momento oportuno.

232. Mi única conclusión es que el discurso del Sr. Tomeh se escribió antes de que yo negase categóricamente la participación, millitar o en otra forma, de los Estados Unidos en el actual conflicto lamentable. Volveré a decir, para conocimiento de él, para conocimiento del Consejo y para conocimiento de sus compatriotas, que en este conflicto no participan portaaviones, aeronaves militares ni fuerzas militares integradas por voluntarios, ni ningún otro elemento de los Estados Unidos. Hay una antigua expresión coloquial norteamericana, según la cual, cuando uno se halla en situación en que se impugna su veracidad, es necesario presentar la prueba o callarse (*you put up or shut up*). Yo no aplico esta expresión al Sr. Tomeh.

233. Hemos presentado al Consejo un método muy sencillo para comprobar la exactitud de las declaraciones que se citan fuera de contexto; el método se aplicaría por medio de esta Organización. Hemos invitado a la Organización a que suministre unos observadores a fin de verificar la exactitud de esas declaraciones infundadas. Mi país acogería a los observadores con sumo agrado. Creo que ello constituye la mejor prueba posible que podrá dar respecto a esas declaraciones sobre los Estados Unidos, que son en extremo incendiarías y totalmente infundadas.

234. Hay una declaración que debo rechazar con mucha insistencia porque se relaciona con la estructura esencial de nuestra sociedad; es la declaración por la cual se acusa a un ciudadano de los Estados Unidos de tener la doble lealtad respecto a su país a causa del apego a su tierra atávica. Supongo que esto es lo que da a entender la observación del Sr. Tomeh. Nuestro país se halla formado por una sociedad pluralista. Nuestros ciudadanos proceden virtualmente de todos los países del globo terráqueo. Esta es la fuente de nuestra fuerza como nación; a esta fuente se debe la virilidad de la vida norteamericana por lo que hace a nuestra cultura, instituciones, tradiciones y a todas nuestras actividades. No aceptamos el concepto según el cual si nuestros ciudadanos, cualquiera sea su fe, su religión o su origen atávico, tienen interés en sus tierras atávicas, esto es señal de doble lealtad o de falta de apego a nuestras instituciones norteamericanas. Yo serví en la administración del Presidente Kennedy. Una de las mejores características de dicha administración, lo cual interesa al resto del mundo, es la visita que el Presidente Kennedy hizo a la tierra de sus antepasados: todos los norteamericanos, sin tener en cuenta

su fe, su religión, sus tradiciones ni sus antecedentes, aplaudieron la visita.

235. Lamento que el Sr. Tomch no comprenda a nuestro país, aunque ha vivido aquí mucho tiempo. Nuestros ciudadanos son fieles a nuestro país. Como dije el otro día, la referencia del Sr. Tomch a las actitudes de nuestros ciudadanos viene a ser de todo improcedente. Yo hubiese impugnado su declaración y hubiese pedido que se la considerase improcedente, pero me pareció que debíamos oír todo lo que decía porque soy partidario decidido de la libertad de palabra para todo Estado Miembro de las Naciones Unidas.

236. Sin embargo, desearía manifestar que es indefendible que los Miembros de las Naciones Unidas intervengan en nuestros asuntos internos. Nosotros no nos atreveríamos a hacerlo con respecto a ningún país del mundo. No nos atreveríamos a hacerlo con respecto al país del Sr. Tomch, integrado por varios elementos con religión y tradición distintas. No podemos aceptar en absoluto que sea apropiado hablar así de nuestro país; no lo aceptamos.

237. Como dije el otro día, en el Consejo se puede estar o no de acuerdo con nuestra política o se la puede elogiar o criticar, ya que se trata de un órgano mundial; no tenemos inmunidad a este respecto. Pero nuestra inmunidad impide que el Consejo examine la actitud de nuestros propios ciudadanos y toda opinión que tengan en ejercicio de sus derechos democráticos como ciudadanos, así como sus derechos constitucionales.

238. Quisiera decir algo más para terminar, y así tal vez podamos remontarnos hasta los orígenes de esta dificultad. Se difundió un informe falso — repito que era falso — de que los Estados Unidos tenían algo que ver con supuestos complotos que se perpetraron contra Siria. Yo comparecí ante el Consejo y dije que según las más altas autoridades era infundada esta alegación. El repetir alegaciones sin pruebas y el limitarse a formular acusaciones no demuestra nada; con ello no se corroboran las acusaciones; con ello no se hace más que difundir la difamación. Debo rechazar completamente una declaración como aquella, que es difamatoria y completamente infundada.

239. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El representante del Reino Unido ha pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar; le doy la palabra.

240. Lord CARADON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Al tratar de las acusaciones que acaba de formular el representante de Siria, no voy a hacer que se prolongue excesivamente la sesión del Consejo. Sin embargo, cuando se formula una alegación concreta, es necesario responder concretamente.

241. Se han formulado tres alegaciones. La Radio de Damasco formuló una acusación y, por tanto, lo que nos dice esta noche el representante de Siria no es nuevo. Ya lo conoce mi Gobierno y ya se ha negado. La Radio de El Cairo también formuló una acusación y, además, hubo una tercera acusación, sobre la cual voy a hablar en breve.

242. Leeré la declaración hecha por el Ministerio de Defensa de mi país respecto a las dos primeras alegaciones:

"La alegación formulada por la Radio de Damasco en el sentido de que, según lo dicho por un piloto israelí capturado, 17 aeronaves de tipo "Vulcan" llegaron a Israel hace diez días, es una mentira completa que no tiene fundamento alguno; se repite que no tiene fundamento.

"La noticia transmitida por la Radio de El Cairo en el sentido de que unos bombarderos británicos de tipo "Canberra" han tomado parte en el bombardeo de posiciones egipcias en el Sinaí también es una mentira completa y sin fundamento."

Sugiero al representante de Siria que no beneficie a su causa al repetir aquí unas alegaciones que ya se han negado; le digo también que si se han de formular acusaciones, sería conveniente cuidarse de que no se puedan refutar inmediata y completamente.

243. La tercera alegación estribó en que unas aeronaves del Reino Unido, procedentes de unos portaaviones de este país, habían tomado parte en ataques recientes. Pero en realidad sólo había dos portaaviones británicos en la región — si acaso se puede decir que estaban en la región, porque ambos se hallaban a una distancia de miles de millas — y a la sazón ambos estaban inmóviles en una bahía. Aunque es probable que el representante de Siria no lo sepa, de hecho las aeronaves de un portaaviones no pueden despegar cuando el buque mismo está inmóvil y en una bahía. En consecuencia, pido al representante de Siria que se atenga a lo que se ha negado y comprenda que no beneficia a su causa cuando viene aquí a hacer acusaciones que pueden demolerse tan completamente.

244. Por último, me referiré a la cuestión de la política en este asunto; quisiera repetir lo que dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país en la Cámara de los Comunes al principio de los sucesos de que se trata. Voy a citar lo dicho por él, o sea, la exposición de la política a la cual se adhirió mi Gobierno; es una política clara que se anuncia públicamente y que en general aceptan todos los partidos en mi país. He aquí la cita:

"Yo sé que la Cámara me apoyará cuando digo que la actitud del Gobierno consiste en que al Reino Unido no le interesa tomar partido, sino asegurar una solución pacífica de los problemas de aquella región, y que en esta situación tenemos el mismo interés que tienen otros países en la región, así como en el resto del mundo. La Cámara deseará enterarse de que se dan instrucciones a todas nuestras fuerzas en la región a fin de que se abstengan de cualquier participación en el conflicto."

245. Tal es la política enunciada por mi Gobierno; enunciada públicamente y seguida escrupulosamente.

246. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El último orador de la lista es el representante de Marruecos. Le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

247. Sr. BENHIMA (Marruecos) (*traducido del francés*): Gracias, Sr. Presidente, por haberme dado la palabra. En primer lugar, debo pedir excusas por tomar la palabra en esta hora tan tardía, después de que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad han asegurado al Presidente que sus intervenciones serían breves. Pero así como debo pedir la indulgencia del Consejo por ello, también solicito su indulgencia por esta intervención, que quisiera formular con la mayor brevedad posible, aunque rebase el tiempo que el Consejo ha tenido a bien asignarme. La conciliencia que tienen los miembros del Consejo de haber cumplido con su deber esta noche les da el derecho a descansar cuanto antes.

248. Sin embargo, después de la decisión que se acaba de tomar, es difícil que el representante de un Estado árabe considere que la jornada de trabajo que acaba de terminar le da el derecho a un descanso merecido y por ello le da el derecho a pedir que se le permita retirarse.

249. Reconozco que es presuntuoso tomar la palabra inmediatamente, en un estado de postración a causa de aquella decisión, y mantener al mismo tiempo la fortaleza moral para no formular ciertas observaciones francas y la fuerza física para no mostrar perturbación ante el Consejo.

250. Claro es que el deber principal del Consejo de Seguridad estriba en garantizar la paz. Me sumo a todos los homenajes que se expresaron a los miembros del Consejo por los esfuerzos que han hecho en los últimos quince días de la crisis, aquí o en sus capitales, para tratar de poner fin a la crisis y hallar una solución que garantizase, si no inmediatamente, por lo menos a plazo corto o largo las condiciones permanentes para volver con certeza y estabilidad a una paz justa.

251. Pero durante los dos últimos días, o sea, desde la agresión de Israel a los Estados árabes, hemos visto que se redobla la intensidad de estos esfuerzos y que su ritmo se acelera. Como sucede siempre en la historia, es tal vez muy temprano para averiguar todos los motivos, para pedir a las paredes que revelen los conciliábulos de ciertas delegaciones en los que se concertaron los acuerdos del último momento. Más adelante tendremos tiempo de leer la historia de ello. Veremos que los escritores de ciertos países que hoy niegan la responsabilidad sobre esta decisión reconocerán con gran honradez intelectual el papel que su país desempeñó en la crisis actual. Así sucedió en el asunto de Suez, con motivo del cual oímos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad unas desmentidas expresadas con tono de sinceridad y autoridad moral; hoy día, unos libros de todas partes del mundo, que algunas veces llevan títulos sensacionales, revelan los verdaderos secretos del asunto de Suez. Los miembros del Consejo podrán leer algún día los verdaderos secretos de esta nueva crisis y de su evolución.

252. Dicho esto, tengo el deber de interpretar una intervención de mi eminente colega el representante de Siria — y estoy seguro de que él convendrá del todo con mi interpretación —, puesto que la intervención dio lugar a comentarios u observaciones por el representante de los Estados Unidos. Cuando el representante de Siria aludió al comportamiento de un sector de la opinión pública — no diré de este país, sino de esta ciudad — se trató de una

observación legítima de parte del representante de una delegación a la cual tal vez se ha amenazado de muerte, que ha visto a personas que desfilan con impunidad frente al edificio de las Naciones Unidas durante las sesiones del Consejo de Seguridad, que ha oído a los que abucheaban al Secretario General e insultaban a las delegaciones, que ha visto a personas que se acercaban a un vehículo para averiguar el país al cual pertenecía, a fin de poder asomarse a la ventanilla y proferir ciertos insultos que no repetiré aquí para no ofender a este honorable auditorio.

253. No impugnamos en modo alguno las estructuras sociales de un gran país, y menos aun sus instituciones democráticas. Pero sí podemos impugnar — y quisiera que se me comprenda con objetividad — la presión bajo la cual nosotros y el Consejo de Seguridad hemos vivido. He oído a eminentes representantes de las Naciones Unidas que hablaban sobre el efecto que desde hace dos días ha tenido en todo el mundo la campaña psicológica de la prensa y de la televisión. A pesar de la hospitalidad que yo quisiera reconocer aquí públicamente, a pesar del cuidado que han tenido la Misión de los Estados Unidos y las autoridades locales para asegurar las mejores condiciones de hospitalidad durante nuestra estancia aquí, algunas personas han pensado que el Consejo debería considerar que cuando se celebran debates sobre problemas de esta naturaleza, sería tal vez conveniente alejar los debates de ciertas regiones del mundo en los cuales la influencia psicológica de la libertad de expresión puede menoscabar la serenidad de los debates.

254. Estoy seguro de que el Embajador Goldberg comprenderá los sentimientos que me han movido a completar la declaración del representante de Siria y expresar deseo de que los debates de este Consejo y las acciones de las delegaciones se protejan contra ciertas influencias y ciertas presiones.

255. Paso a examinar otra vez el fondo del problema; el Consejo acaba de aprobar una resolución por unanimidad. Si bien se reserva el derecho de pronunciarse sobre el fondo de la cuestión, la delegación de Marruecos sería la última en impugnar el derecho que tiene el Consejo de tomar una decisión, sobre todo cuando lo hace por unanimidad. Pero el Consejo no es solamente una tribuna donde se oye a los testigos; también es un tribunal en el que se emiten fallos de índole política y moral y, a mi juicio, el 5 de junio, cuando el representante de la República Árabe Unida presentó una denuncia contra Israel, el primer deber del Consejo ha debido consistir en determinar quién era responsable de la agresión. En todas las declaraciones que se han hecho, e incluso en los comentarios de prensa, no hemos hallado una sola frase para indicar que los árabes tomaron la iniciativa de la agresión o impugnar el hecho de que Israel la tomó. Si queda alguna duda, es significativo que el Sr. Eban, que conoce muy bien los procedimientos de esta Organización y cuya retórica es sin duda muy poderosa, consideró necesario venir aquí para responder a las preguntas sobre este problema, preguntas que por desgracia no se le hicieron. Juzgamos inadmisibles que cuando se desencadenan las hostilidades — hablo como Miembro de las Naciones Unidas y no como representante de un país árabe — las cuestiones secundarias oculten lo esencial o se procure lograr una solución en los debates del Consejo de Seguridad sin averiguar las causas fundamentales que dieron lugar a estos

debates y que han presentado al mundo, desde hace 24 horas, el espectáculo de una guerra cuyo principio se conocía pero cuya terminación no se podía prever.

256. El país que asumió esta responsabilidad no ha oído en el salón de sesiones del Consejo ni una sola expresión de pesar, y menos aun de condenación, por la iniciativa que tomó. En El Cairo, los árabes aseguraron al Secretario General que no tomarían la iniciativa de una guerra. Los representantes árabes han repetido esto aquí. El comportamiento de las delegaciones árabes aquí y el comportamiento de los propios países árabes prueba — y nosotros también podemos enviar comisiones de encuesta para verificarlo — que desde el punto de vista militar no se tomó ninguna medida por la cual se indicase que se preparaba la agresión. Desde luego que se nos dirá que es inútil tratar de distinguir entre lo defensivo y lo agresivo por lo que respecta a las medidas militares. Yo no quisiera dejar que el Sr. Eban introduzca esa insinuación en su discurso sin que se la impugne. Estamos dispuestos a pedirle que verifique el asunto. Sólo tengo que interrogar a un estratega, cualquiera que sea, o consultar cualquier libro sobre estrategia para averiguar que las operaciones emprendidas por Israel fueron agresivas y no defensivas.

257. Más grave aun es el hecho de que en la decisión actual — lo digo sin amargura y con la profunda estimación que tengo por los miembros del Consejo, con los cuales he tenido el honor de colaborar, y comprendiendo su gran responsabilidad — el Consejo no se ha pronunciado sobre este punto. Las consecuencias de ello son graves. Tal vez el Consejo procuraba poner fin a sus debates, pero no procuraba hallar una solución de la crisis. Tal vez el Consejo ha tomado una medida inmediata; voy a hacer la parafrasis de lo dicho por ciertos historiadores, según los cuales una decisión actual a menudo afecta al porvenir, y digo hoy que el Consejo ha comprometido al porvenir y ha sentado un precedente. Mañana, cualquier país que se sienta fuerte, ya sea por su propia fuerza, o porque tiene apoyo o ha recibido promesas de apoyo importante, podrá iniciar una agresión con la certidumbre de que el Consejo empleará 48 horas en debates y, al fin, para salvaguardar la paz, decidirá pedir la cesación del fuego y dejará sin determinar la responsabilidad del que ha tomado la iniciativa. Como antiguo miembro del Consejo, quisiera decir esto con la misma convicción con que los actuales miembros del Consejo han abordado hoy el problema y están convencidos de que han cumplido con su deber.

258. También quisiera mencionar en seguida — y lo hago sin pretensión, por no tener la experiencia política que me permita hacer una observación semejante, ni menos aun, la presunción de juzgar a los miembros del Consejo — que en el debate actual hemos advertido un hecho nuevo, algunos aspectos del cual son tal vez satisfactorios, pero que tiene otros aspectos muy graves que deben apuntarse. Hemos visto que las cuatro grandes Potencias se han asociado sin dificultad respecto de una resolución que no menciona en absoluto la determinación de la responsabilidad del agresor. Esto es nuevo en el mundo. Somos los primeros partidarios de un acuerdo completo entre las grandes Potencias en interés de la paz mundial. Pero si una decisión de tal naturaleza ha conducido al silencio colectivo sobre la determinación del agresor o la precisión de los actos que

dieron lugar a la crisis, podemos prever los peligros que acarrearía esta actitud en años venideros. Ninguna dialéctica, por poderosa que sea y cualquiera que sea la ideología o la cultura en que se originó, impedirá que ese punto quede oscuro por el momento.

259. Hemos observado la primera reunión y primera decisión de un "club de grandes Potencias"; deseamos que logre un acuerdo completo en beneficio de la justicia internacional y la equidad, así como en beneficio de una paz en que las consideraciones regionales, con las posiciones estratégicas y el juego recíproco de las fuerzas mundiales en que se basan, no sean motivos de que surjan de repente unas actitudes inesperadas.

260. Ningún país da más importancia que el mío a la autoridad de las Naciones Unidas. Por casualidad feliz, se nos admitió en las Naciones Unidas en 1956, cuando se discutía el asunto de Suez. Al iniciar nuestros trabajos en la Organización y al vincularnos con todos sus Miembros, nos impresionó muchísimo ver que dos grandes Potencias, a pesar de las alianzas y de muchas relaciones firmes, tomaron decisiones muy valientemente — y esta valentía no se ha olvidado, dígame hoy lo que se diga — para decir a sus aliados, a sus amigos: su responsabilidad es clara. Hoy nos ha sorprendido el hecho de que no hemos oído que las cuatro grandes Potencias, en un contexto internacional diferente, digan a un país que se llama a sí mismo pequeño y que siempre ha seguido una política de agresión, lo que se podía decir entonces a dos grandes Potencias.

261. Quizá se considere que estas dos observaciones no vienen al caso, pero cuando yo era estudiante me impresionó mucho un libro sobre la batalla de Verdún, en que el autor dice que en una ocasión en que se daban informes a Foch y Petain, el informe se interrumpió con las palabras "No me relate los acontecimientos; dígame lo que significa." Yo deseaba subrayar un poco más en el Consejo la significación de este acontecimiento.

262. No quisiera abusar de la indulgencia de ustedes ni seguir dando rienda suelta a unas reflexiones legítimas; debo aclarar que expreso éstas no sólo como representante de un país árabe, sino como representante de un país Miembro de la Organización, país que, puedo decir sin temor a que se me contradiga, ha prestado a las Naciones Unidas, en las ocasiones más graves, toda clase de apoyo, según sus posibilidades y algunas veces en forma que rebasaba sus medios financieros y políticos.

263. Nuestra política se funda en uno de los pocos dogmas que quedaron validados por la Segunda Guerra Mundial y la libertad proclamada para el mundo entero, un dogma que ha sido artículo de fe para una generación, es decir, la autoridad moral y la certeza de que las Naciones Unidas son un obstáculo para la agresión y la injusticia. La defensa de ese principio nos ha hecho hablar hoy con esta emoción justificada.

264. También deseo referirme a ciertas observaciones del representante de Israel, que, con una hábil retórica que le reconozco, pasó por alto todos los móviles y todas las etapas de esta crisis e insistió mucho en el derecho de una nación a existir y ocupar su lugar en el mundo.

265. En más de una ocasión mi país ha expuesto, aquí y en otras partes, lo que yo podría denominar nuestra filosofía sobre ese principio. No impugnamos el derecho de ningún grupo étnico del mundo, de ningún elemento racial, sea cual fuere su confesión, a reunirse en cualquier lugar del mundo para crear un hogar y una nación. Lo que sí impugnamos es que, mientras muchos países siguen pidiendo hoy inmigrantes y pueden hacerlo muy bien, se escogió a la entidad política más frágil de la época — frágil porque aún no se hallaba constituida sólidamente y acababa de libertarse — con lo cual se abrió el camino a la amputación de un territorio árabe para colocar allí a personas que tienen el derecho de venir de donde quieran, pero que expulsaron a otras que habían vivido en su país durante un período más largo que los famosos dos mil años. Esta aberración que se aceptó en 1948, ha conducido a una serie de sucesos dramáticos cuya evolución no ha terminado aún.

266. Desde hace veinte años se ha acusado a los árabes de prepararse para la guerra. Hace poco tiempo se aludió al hecho de que se había pedido el retiro de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, aunque ésta era la expresión del interés internacional en la paz de esta región. Pero ¿quién se negó a que la Asamblea General aplicase la resolución [1001 (ES-I)] en la cual se pedía el envío de tropas de las Naciones Unidas a los territorios de que se trataba en aquel entonces? La arrogancia con que se rechazó esta resolución me permite hoy calificar de simple sofisma, o bien de hipocresía, la explicación del Sr. Aban Eban, pues aquí hay testigos que aún pueden recordar las palabras del que a la sazón era Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, o las propias palabras del Sr. Eban, cuando era Representante Permanente, sobre el valor de esta resolución. ¿Quién ha pasado por alto sucesivamente las resoluciones de la Asamblea, los acuerdos de armisticio y las condenaciones del Consejo de Seguridad? Los árabes siempre han convenido en ser los perdedores — uso la palabra con gran dolor —, han convenido en ser los perdedores para salvaguardar el principio de la confianza en las Naciones Unidas y el reconocimiento de su autoridad con la esperanza de que lograrán la justicia por el triunfo y la perpetuidad de ese principio.

267. Esta noche han sufrido una nueva decepción. No defendiendo solamente la causa que otros oradores han defendido brillantemente, pero les aseguro que los que desean establecer la política de su país sobre una base de confianza internacional han sufrido esta noche una conmoción que los ha hecho vacilar y que, si se repite, o más bien si no se remedia como es debido, menoscabaría muchas de sus convicciones y acabaría con toda su fe en esta Organización.

268. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): El Consejo de Seguridad ha aprobado una resolución por la que se pide a los gobiernos interesados que como primer paso tomen sin demora todas las medidas para que cesen inmediatamente el fuego y todas las hostilidades militares en la zona.

269. Suponemos que esta decisión, adoptada por el Consejo unánimemente, se cumplirá hoy mismo, sin demora, y que el Presidente del Consejo tomará las medidas necesarias para que cese la agresión.

270. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Dije en mi declaración inicial que tenía la confianza de haber expresado el deseo unánime de los miembros del Consejo al hacer un llamamiento de suma urgencia a las partes a fin de que cumplieren inmediatamente con lo dispuesto en esta resolución. Puedo asegurar al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas que tomaré las medidas necesarias para garantizar que nosotros hagamos todo lo posible a fin de que las partes cumplan con esta decisión.

271. Además, puedo informar al Consejo de que la Secretaría ha enviado telegramas a las capitales interesadas.

272. No queda ningún orador en mi lista. Consultaré a los miembros del Consejo sobre la fecha de nuestra próxima sesión. Levantaremos la sesión en la inteligencia de que los miembros se hallarán listos si las circunstancias o los sucesos requieren la convocación de una sesión con poco tiempo de aviso.

Se levanta la sesión a las 23.20 horas.

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Попросите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
